



**GACETA
UNAM**

ÓRGANO INFORMATIVO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE MÉXICO

QUINZAINE
DES RÉALISATEURS
Société des réalisateurs de films
CANNES 2017

SOGNO

Imagen de **Graciela Iturbide**
captada en Italia ilustrará
cartel de **Cannes**

CULTURA | 15



► Recorrido de un salto.



► En las alturas.



► Mundo de letras.



► En las redes sociales.



► Ciencia y tecnología.

Abarca el área de humanidades

Proyecto internacional para conectar acervos digitalizados

La participación de la UNAM estará a cargo de los académicos Isabel Galina Russell y Ernesto Priani

LETICIA OLVERA

Académicos de la UNAM participarán en el proyecto internacional Intercambios Oceánicos: Trazando Redes de Información Global en Repositorios de Periódicos Históricos, 1840-1914, en el que se analizarán patrones de flujo de información en diarios de todo el mundo.

Conexión de hemerotecas

En el Oceanic Exchanges: Tracing Global Information Networks in Historical Newspaper Repositories, 1840-1914, se buscará conectar hemerotecas digitalizadas mediante el uso de métodos computacionales. “Ya se había hecho algo así en el campo de las ciencias duras, pero en este proyecto se tratarán las disciplinas humanísticas; en este sentido, el trabajo es precursor”, afirmó Isabel Galina Russell, del Instituto de Investigaciones Bibliográficas de esta casa de estudios.

Ella, junto con Ernesto Priani Saisó, académico de la Facultad de Filosofía y Letras, fueron seleccionados como investigadores socios en México para esta iniciativa, en la que colaboran además expertos de otros organismos de México, Alemania, Países Bajos, Finlandia, Reino Unido y Estados Unidos.

Es relevante no sólo por su carácter internacional, sino además porque cuenta con nueve agencias de financiamiento; “en nuestro caso, lo recibimos por parte del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología. Con este esquema de cooperación se demuestra la voluntad de colaborar en propuestas innovadoras e interesantes”, subrayó.

Esta investigación, abundó Galina Russell, busca romper las fronteras conceptuales, institucionales y políticas que han limitado el uso de grandes bases de datos en las humanidades.



- La conexión virtual entre repositorios hemerográficos de distintas partes del mundo y la creación de herramientas para el análisis de los datos ofrecerá a los académicos una aproximación innovadora a una de las fuentes esenciales para la historia de los siglos XIX y XX.

Actualmente, las colecciones de periódicos suelen encontrarse en sus respectivos repositorios nacionales, y aunque se haga la versión digital, generalmente las búsquedas ocurren sólo en esos *corpus*; por ello, la idea es tratar de unirlos y hacer búsquedas transnacionales de periódicos digitalizados, indicó.

“Nuestra participación será a través de la minería de datos, contribuir a que los periódicos mexicanos formen parte de un gran *corpus* y ayudar a trazar e identificar los flujos de información que permitan mostrar las conexiones histórico-literarias entre publicaciones de todo el orbe.

“Esto dará la posibilidad de crear un modelo computacional para la investigación en hemerotecas digitales. De este modo, la conexión virtual entre repositorios hemerográficos de distintas partes del mundo y la creación de herramientas para el análisis de los datos ofrecerá a los académicos una aproximación innovadora a una de las fuentes esenciales para la historia de los siglos XIX y XX”, destacó.

Así, ejemplificó, podremos ver cómo una noticia publicada en un diario de Europa fue manejada en otro país, y cuánto tiempo después se dio a conocer.

Diferente nivel de acceso

El nivel de acceso a la información variará de acuerdo con las condiciones de cada colección, porque las de la UNAM son de acceso abierto, pero no sucede lo mismo en todos los casos.

Esto también permitirá formar recursos humanos, por lo que se buscará incorporar a becarios en áreas como historia, letras y bibliotecología, “aunque también necesitamos vincularnos con gente de ciencias de la computación, ingeniería lingüística e informática, con sensibilidad en las áreas humanísticas”.

Asimismo, precisó, esta participación posibilitará extender contactos y funcionar de manera colegiada con académicos de otras naciones; desde ese punto de vista, uno de los grandes retos será la coordinación de los equipos de trabajo a la distancia.

Finalmente, la académica explicó que dentro de esta convocatoria internacional se eligieron en total 14 propuestas. “Como universitarios, es un orgullo haber sido seleccionados para colaborar, porque somos un país que cuenta con ricos acervos culturales, y uno de ellos son los periódicos históricos del siglo XIX”. *g*

“

Hasta el momento, los resultados han sido decepcionantes; lejos de acelerar, su avance se ha mantenido por debajo de la tendencia que precedió a la crisis de 2008-2009”

Jaime Ros Bosch
Profesor de la Facultad de Economía

Economía, tema del debate académico

México, uno de los países con menor crecimiento

Para hablar de los desafíos que representa el lento crecimiento económico, la ineficacia de la política económica en México, la inserción internacional del país en momentos de estancamiento mundial y de las incertidumbres institucionales para la reconfiguración de una política económica más proclive a generar dinámicas de expansión productiva e inclusión social, se reunieron expertos en la Universidad Nacional.

Como parte de los Foros Universitarios La UNAM y los Desafíos de la Nación, se trató el tema Economía: por un crecimiento económico sostenido y un desarrollo social sustentable. Ahí, el director de la Facultad de la especialidad (FE), Eduardo Vega López, señaló la necesidad de evaluar las últimas décadas de acontecimientos económicos y de puesta en vigor de diferentes instrumentos de política; los beneficios alcanzados y los costos económicos, sociales y ambientales que ello ha tenido, así como las debilidades institucionales que enfrentamos para continuar por ese mismo rumbo.

Costos del lento crecimiento

En la mesa 1, Crecimiento Económico, Política Económica e Inserción Internacional, Jaime Ros Bosch, profesor de la FE, resaltó que el lento crecimiento que ha vivido la economía mexicana en décadas recientes ha tenido costos, como impedir la solución de algunos de los grandes problemas económicos y sociales.

Pobreza, desigualdad, informalidad en el mercado de trabajo, rezago en educación y salud, pago de pensiones y crimen organizado, consecuencias

En el mundo en desarrollo, México es una de las naciones de menor crecimiento en los últimos 30 años; la pobreza, la desigualdad, la alta informalidad en el mercado de trabajo, el rezago en educación y salud, la bomba de tiempo que representan las pensiones y la violencia asociada al crimen organizado en aumento son, en buena parte, resultado de esa falta de crecimiento, consideró.

La adopción de reformas estructurales –desde la primera ola en los años 80 y principio de los 90 del siglo pasado, y hasta la actual– busca elevar ese indicador; no obstante, ellas no son la clave para sacar a la economía de su lenta trayectoria. “Hasta el momento, los resultados han sido decepcionantes; lejos de acelerar, su avance se ha mantenido por debajo de la tendencia que precedió a la crisis de 2008-2009”.

Las políticas macroeconómicas –fiscal, monetaria y cambiaria– en el periodo referido han sido causa de esa lentitud, y su transformación es una condición para retomar una senda más dinámica de expansión, sugirió el especialista.

Exportaciones

José Romero Tellaeche, director del Centro de Estudios Económicos de El Colegio de México, expuso que la apertura comercial y de capitales iniciada en 1983, y consolidada con el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN), colocó al país en una posición vulnerable. “Tenemos una economía basada en exportaciones realizadas abrumadoramente por empresas con algún grado de participación extranjera, que utilizan pocos insumos nacionales y que concentran sus exportaciones en un solo mercado, a pesar del sinnúmero de tratados comerciales que hemos firmado”.

Agregó que dada la dependencia de nuestro país a Estados Unidos, el único motor de crecimiento es precisamente el desarrollo de esa economía. Además, prosiguió, el mercado interno mexicano es inexistente porque no hay oferta de productos que compitan con los importados.

Irónicamente, calificó, no son los tristes resultados de la apertura comercial y el TLCAN lo que hoy motiva a México a buscar un nuevo camino, sino el rechazo de nuestro principal socio comercial no sólo a nuestro vínculo en ese ámbito, sino también a nosotros como personas.

Por último, Hugo Beteta, director de la sede subregional en México de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe, sostuvo que se requiere tejer nuevas narrativas para cambiar el rumbo no sólo en México, sino del mundo. Entre 2000 y 2007, dijo, entramos en una nueva fase de la globalización, refirió, en

la que se multiplicó todo tipo de flujos transfronterizos: financieros, de servicios y de inversión extranjera, produciendo la hiperglobalización. Pero a partir de 2008 se observa un estancamiento.

Ante ese panorama, concluyó, un ajuste nación por nación no es la salida; es indispensable una coordinación global de políticas fiscales expansivas, en los países superavitarios especialmente, acompañadas de políticas de ingreso para elevar el consumo. Es importante renovar el multilateralismo, porque la lógica de “sálvese quien pueda” sólo traerá graves retrocesos para las naciones.

El TLCAN, sin aprovechar

El Estado mexicano no supo aprovechar el TLCAN, pues en lugar de ser una plataforma para alcanzar acuerdos complementarios en diversas ramas productivas o lograr la migración laboral reglamentada, lo utilizó como única estrategia de avance, afirmó Norma Samaniego, integrante del Consejo Académico Asesor del Programa Universitario de Estudios del Desarrollo de la UNAM.

Por ello, aseveró, se requiere que el Estado reconstruya su papel como responsable del desarrollo nacional y aproveche la actual coyuntura crítica con la Unión Americana para rediseñar un plan orientado a insertarse en la globalidad.

Al participar en el panel Mercados del Trabajo, Remuneraciones, Distribución del Ingreso y Pobreza (moderado por Eduardo Vega), Samaniego expuso que México se abrió rápidamente a los mercados internacionales, pero no implementó una política industrial, abandonó el mercado interno y los salarios de los trabajadores cayeron.

“Corea del Sur, por ejemplo, tuvo una activa política industrial, facilitó la competitividad, realizó nuevas inversiones, aplicó incrementos a la educación y a la productividad. En los últimos 30 años su ingreso per cápita se multiplicó siete veces. Si nosotros continuamos con el ritmo de crecimiento actual, para duplicarlo necesitaríamos cien años: es tremendo”, expresó quien encabezó la delegación mexicana en la negociación del acuerdo laboral con América del Norte.



Foto: Francisco Parra.

● Aspecto del foro.

En un momento tan convulso en el ámbito mundial, continuó, es urgente que los países reorienten la globalización; de lo contrario ganarán los movimientos racistas y supremacistas que están surgiendo en diversas latitudes.

En el Auditorio Maestro Jesús Silva Herzog, del Posgrado de la Facultad de Economía, Sara María Ochoa, de la FE, apuntó que México tiene que hacer frente a otros pendientes, como el que cerca de 60 por ciento de la población económicamente activa se encuentre en la informalidad, aunado al desempleo o la desocupación que afecta principalmente a los grupos más jóvenes –de 15 a 19 y de 20 a 24 años–, que son parte del bono demográfico.

Asimismo, subrayó que se requiere de indicadores más precisos para conocer la problemática del mercado laboral y su precariedad, pues hoy en día hay un gran número de personas empleadas por contratos parciales, o sin ellos. Además, muchos de estos trabajadores perciben uno o dos salarios mínimos que no alcanzan ni para cubrir la línea de bienestar mínimo.

“Se debe avanzar hacia la ciudadanía social, es decir, garantizar que haya pisos mínimos de protección social, como el tener un ingreso que permita alcanzar los factores mínimos de bienestar”, remarcó.

Incremento al salario mínimo

Santiago Capraro, también profesor de la Facultad de Economía, coincidió en que una opción para propiciar el crecimiento de la economía mexicana sería incrementar el salario mínimo, con el propósito de reforzar los ingresos de los grupos más vulnerables y fortalecer el mercado interno.

“Si se acude a las fuentes del Banco de México, se encuentra que según este organismo la inflación se ha mantenido a la baja, estable por la política monetaria que se ha aplicado en los últimos 20 años, y que ésta no ha tenido efectos negativos para la población. Pero cuando incorporas la política salarial y la evolución de distribución del ingreso, vemos que para mantener baja la inflación se ha disminuido el poder adquisitivo de los trabajadores, y eso es lo que mantiene anclada la inflación”.

Finalmente, el universitario opinó que se requiere empoderar a los trabajadores para buscar un mayor ingreso. Una vía para ello serían los sindicatos; sin embargo, actualmente menos de 15 por ciento de los empleados mexicanos están sindicalizados, lo que es inferior al promedio mundial, que se ubica en 36 por ciento. g

MIRTHA HERNÁNDEZ / LAURA ROMERO

100

años tardaría México en duplicar su ingreso per cápita si continúa con el ritmo de crecimiento actual





• Se han visto expuestos a políticas más discriminatorias y racistas.

Propuesta en encuentro binacional

Academia y sociedad, en defensa de mexicanos en Estados Unidos

Ambos sectores deben influir para que las autoridades mexicanas tomen acciones firmes en favor de nuestros compatriotas

GUADALUPE LUGO

Ante la política migratoria que promueve Donald Trump desde su campaña electoral, Leonardo Lomelí Vanegas, secretario general de la UNAM, consideró que es momento de que la academia y la sociedad civil sumen esfuerzos e influyan para que las autoridades mexicanas tomen acciones firmes en defensa de nuestros compatriotas.

Igualmente, “deben apoyarse los esfuerzos de la red consular y, en general, todas aquellas medidas que contribuyan a que los migrantes sepan que no están solos frente a las políticas emprendidas por la actual administración federal de Estados Unidos”, dijo al inaugurar el foro Diálogos por la Dignidad de los Migrantes México-Chicago. Encuentro Binacional Simultáneo, organizado por la UNAM Chicago, la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales (FCPyS) y otras instancias.

Lomelí Vanegas externó su deseo de que esta coyuntura permita construir un tejido social más fuerte en México, pero

también entre los mexicanos de ambos lados de la frontera, y dé la posibilidad de aprovechar el capital social que se está generando en la emergencia, para propiciar acciones en beneficio de las comunidades mexicanas en el país vecino.

En los últimos meses, a partir de los resultados de las elecciones en la Unión Americana, la Universidad Nacional ha dejado constancia de su preocupación, por lo que inició una serie de foros de reflexión en relación con las implicaciones que la llegada de Trump representa no sólo para los migrantes connacionales, sino también para los de cualquier nación.

En ese contexto, recordó que la UNAM creó el Reconocimiento Alfonso García Robles para Labores Destacadas en favor de Personas Migrantes, con el propósito de premiar a quienes han contribuido a su defensa en esta coyuntura.

Rostro humanitario

Luis Raúl González Pérez, presidente de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, expuso que las políticas migratorias xenófobas y discriminatorias de Estados Unidos afectan el debido proceso, un principio universal reconocido en varios tratados internacionales.

Pidió entender a la migración con un rostro humanitario, pues se trata de individuos que salen de sus territorios en condiciones de pobreza o violencia para alcanzar mejores estadios de vida.

El *ombudsman* llamó a condenar el discurso de odio y xenofobia hacia los migrantes y velar porque el trato sea digno y se respete el debido proceso. Por ello, este foro “es fundamental y debemos seguir alzando la voz”.

Políticas más discriminatorias

Angélica Cuéllar Vázquez, directora de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, planteó que los migrantes en Estados Unidos, después de verse expulsados de sus países de origen, tienen ahora el agravante de ser expuestos a políticas más discriminatorias, racistas y xenófobas que comprometen su dignidad.

El espíritu que convoca a este coloquio es articular esfuerzos para ofrecer una perspectiva más profunda de la situación y construir opciones que permitan enfrentar y defender su dignidad en un espacio plural, inteligente y democrático; un proyecto ideológico y político en ambos lados de la frontera.

Este encuentro, precisó, fue organizado por la FCPyS, en colaboración con la UNAM Chicago, la Universidad de Illinois en Chicago, Casa Michoacán, y las iniciativas Ciudad de México y Ciudadana para la Promoción de la Cultura del Diálogo.

Es la primera acción del Observatorio Binacional, que impulsa la Facultad junto con la asociación del mismo nombre. “Queremos abrir las puertas de la Universidad Nacional para buscar opciones, medidas y soluciones institucionales que posibiliten enfrentar los problemas de nuestros connacionales y los migrantes en general”, concluyó.

Javier Laguna, director de UNAM Chicago, por medio de videoconferencia desde esa ciudad, mencionó que esa urbe es un catalizador de

muchos movimientos históricos, una conurbación que representa un paradigma de los cambios sociales importantes en esa nación.

Acompañado por George Cárdenas, Concejal del Distrito 12 de Chicago, Laguna destacó la presencia en esa entidad de tres cónsules: Jesús Rodríguez, de Venezuela; Nelson Olivero, de Guatemala, y Karol Escalante, de Honduras; tres países que, junto con México, “están unidos en este escenario de la migración”. *g*

“*Deben apoyarse todas aquellas acciones que contribuyan a que los migrantes sepan que no están solos*”

Leonardo Lomelí
Secretario general de la UNAM

Foro internacional en Chile

Responsabilidad del Estado, la educación superior: el rector

Con autonomía de decisiones, sin injerencias externas y con financiamiento público enfrentamos el presente y nos proyectamos hacia el futuro

Santiago de Chile.- El financiamiento de la educación superior es responsabilidad del Estado, que también debe entender que la educación pública de calidad tiene que ser gratuita mientras las desigualdades sociales persistan, dijo el rector Enrique Graue Wiechers, en la Universidad de Chile.

“Con autonomía de decisiones, sin injerencias externas y con financiamiento público nos enfrentamos al presente y nos proyectamos hacia el futuro”, señaló ante rectores de instituciones de educación superior de América Latina y el Caribe.

Los ingresos de las universidades públicas, prosiguió, deben estar sujetos a la transparencia y la rendición de cuentas, al tiempo que reconoció que no son tiempos fáciles para estas entidades, pues las condiciones económicas no son propicias para su crecimiento.



Foto: Benjamin Chaires.

Sin embargo, es indispensable la formación que dan para que sus sociedades participen en el mundo actual, el cual resulta dinámico y competitivo. “El Estado debe entender que la educación pública de calidad debe ser gratuita mientras las desigualdades sociales persistan”, remarcó.

Al intervenir en el Foro Internacional Impacto y Trascendencia de la Universidad Pública en América Latina: hacia un Modelo de Universidad Pública Regional

de Cara a los Procesos Sociales Emergentes, hizo un recuento de la historia de la UNAM y su proceso evolutivo para consolidarse como una institución autónoma, pública y laica.

Lecciones históricas

En su ponencia, La Autonomía Universitaria: Lecciones Históricas y Proyección Social, expuso que como otras instituciones latinoamericanas la Universidad Nacional albergó en su seno movimientos estudiantiles que buscaron su autonomía: para gobernarse a sí misma, lograr la libertad de cátedra, mantener diferencias frente a acciones totalitarias del Estado y pugnar por la gratuidad, lucha que permanece vigente.

La autonomía en las universidades públicas, añadió, no es un concepto único, pero es la historia de su relación con el Estado en diferentes contextos sociales.

Graue Wiechers reconoció que entre los problemas que enfrenta la educación superior están el desempleo, subempleo y la precariedad laboral de los jóvenes, que en algunas regiones han tenido como respuesta el chauvinismo. Además, el crecimiento de la información hace necesaria una educación permanente y complementaria.

Finalmente, insistió en que la educación como motor de desarrollo es una obligación del Estado, porque a mayor nivel educativo hay mayores ingresos, más capacidad de desarrollo social, mayor posibilidad de entender y tolerar las diferencias y las diversidades, así como de vivir en un mundo sustentable. g

APOYO A ESTUDIANTES EN EU

Santiago de Chile.- A propuesta del rector Enrique Graue Wiechers, la Red de Macrouiversidades de América Latina y el Caribe –que reúne a los rectores y representantes de las 37 instituciones públicas más emblemáticas de la región– manifestó su total repudio a las políticas xenófobas y discriminatorias promovidas por el presidente de Estados Unidos, Donald Trump, las cuales atentan contra los derechos humanos y la dignidad de las personas.

Durante la VIII Asamblea de Rectores, celebrada en la Universidad de Chile, la Red expresó su solidaridad y apoyo a los más de 800 mil alumnos latinoamericanos y caribeños que cursan estudios en universidades de la Unión Americana, y quienes con el tiempo pudieran

resultar perjudicados con las medidas inmigrantes impulsadas por el gobierno estadounidense.

“De estos 800 mil muchachos que están bajo el programa Acción Diferida para los Llegados en la Infancia, cerca de 520 mil son mexicanos y los otros latinoamericanos. Los rectores expresaron su solidaridad con los estudiantes mexicanos y latinoamericanos que se encuentran en esta situación”, comentó Graue.

Entre las instituciones que participan en la Red se encuentran las universidades de Sao Paulo y la Estatal de Campiñas, de Brasil; la de Chile; de Buenos Aires, Argentina, así como la de La Habana, Cuba.

La UNAM obtuvo la sede de la IX Asamblea de la Red a celebrarse en 2018.

Con ello daña ecosistemas, especies y genes, afirma Julia Carabias, de Ciencias

PATRICIA LÓPEZ

Destruir la biodiversidad implica interrumpir los procesos evolutivos y dañar ecosistemas, especies y genes, sostuvo Julia Carabias Lilo, profesora de la Facultad de Ciencias (FC).

También afecta los servicios ecosistémicos que dependen de la biodiversidad: ciclo del agua, aire limpio, suelo fértil, energía y producción de alimentos con los polinizadores, alertó.

En el cuidado de la biodiversidad México tiene una gran responsabilidad, pues es uno de los países megadiversos del mundo, y sin embargo aparece en la lista de los que más deforestan.

La bióloga planteó que falta una valoración de la sociedad acerca de la biodiversidad, como ya la hay en el tema del cambio climático en los ámbitos local y global. “Si el cambio climático movió las agendas y a los jefes de Estado, y ello se ha convertido en políticas y leyes, en programas y acciones de la sociedad, en el tema de la biodiversidad no hemos podido llegar a una situación de ese tipo”.

Durante el seminario Martín del Campo, que la FC celebró en el Auditorio Alberto Barajas de esa instancia académica, la exsecretaria de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca señaló que la biodiversidad requiere de la continuación de los procesos evolutivos de la vida y eso está siendo interferido por una de las especies que la forman, la humana, a un nivel sin precedentes.

“El ciclo del agua, el del nitrógeno y los polinizadores indispensables para los alimentos los estamos afectando con nuestros excesos”, sentenció.

Rezago en política ambiental

Carabias apuntó que marginación social y pérdida de biodiversidad tienen una relación estrecha. “Sigue habiendo 800 millones de personas en el planeta que padecen hambre. Y la marginación está ligada fuertemente con la deforestación y la falta de cuidado de la biodiversidad”.

La principal causa de la pérdida de biodiversidad es el cambio de uso del suelo, aunque hay otras como la introducción de especies invasoras y la contaminación.

“Se pierde la cobertura vegetal y con ella sus ecosistemas, especies y genes. La mayor diversidad está en las selvas



ENTRE
5 Y 9
MILLONES

de especies de animales
existen en el planeta

ENTRE
11 Y 58 MIL

de ellas se están
extinguendo anualmente

Interrumpe los procesos evolutivos

Atenta el ser humano contra la biodiversidad

tropicales húmedas que en México en su origen venían desde el sur de Tamaulipas, Veracruz, Tabasco y la parte del norte de Chiapas y de Oaxaca, y ahora están limitadas a tres regiones importantes que son la selva Lacandona en Chiapas, la selva de los Chimalapas en Oaxaca y Uxpanapa, en Veracruz”, dijo. En el resto de la zona hay un territorio para ganadería sin ninguna productividad.

“Lo anterior también ocurre en el mar. La principal causa de pérdida de las especies marinas es la sobrepesca. Ochenta y cinco por ciento de las pesquerías han sido sobreexplotadas y colapsadas.”

Carabias documentó que existen entre cinco y nueve millones de especies de animales en el planeta. De ellos, se están extinguiendo anualmente entre 11 y 58 mil especies.

Además, en los últimos 40 años la abundancia de los individuos de las especies ha declinado 28 por ciento, colocándolos en riesgo de extinción. “Estamos en un desencadenamiento de la sexta extinción planetaria”, subrayó.

Resumió que la biodiversidad es el capital natural de los países, es decir, la base natural del desarrollo.

Para cuidar la biodiversidad en el mundo, medir sus tasas de pérdida y su restauración, entre otros temas, está la Plataforma Intergubernamental Científico-Normativa sobre Diversidad Biológica y Servicios de los Ecosistemas (IPBES por sus siglas en inglés), que es el organismo científico mundial de biodiversidad equivalente al Panel Intergubernamental para Cambio Climático y cuenta con 126 naciones miembros.

Es un órgano intergubernamental independiente que busca fortalecer la interfaz científico-normativa entre la diversidad biológica y los servicios de los ecosistemas para la conservación y utilización sostenible de la diversidad biológica, el bienestar de los seres humanos a largo plazo y el desarrollo sostenible.

Su objetivo es establecer un puente entre la ciencia y la formulación de las políticas públicas, de tal manera que los tomadores de decisiones cuenten con elementos científicos que contribuyan a que la conservación y el uso sustentable de la biodiversidad sean considerados e incluidos en los sistemas normativos. *g*

Evaluación de *El Puma* y *Justo Sierra*

Diagnóstico para renovar los buques oceanográficos

El objetivo, garantizar que se mantengan en la vanguardia mundial para apoyar diversas investigaciones científicas

PATRICIA LÓPEZ

Los buques oceanográficos *El Puma* (1980) y *Justo Sierra* (1982) serán sometidos a un intensivo diagnóstico y una posterior renovación para garantizar que se mantengan en la vanguardia mundial y apoyen diversas investigaciones científicas.

Con más de tres décadas en funcionamiento, aún tienen media vida para dar a los académicos de la UNAM herramientas únicas para tomar muestras marinas y analizar condiciones específicas mediante equipos y sistemas de navegación. Actualmente, *El Puma* hace en promedio cinco o seis campañas de investigación por año, mientras el *Justo Sierra* realiza entre 10 y 12.

Además, ambos navíos son fletados a instituciones científicas o gubernamentales, como el CICESE, Conacyt y Pemex, que utiliza uno de ellos previo a la exploración de aguas profundas.

En la Universidad, el Instituto de Ciencias del Mar y Limnología y el Instituto de Geofísica estudian hoy en día la generación de metano en aguas profundas en el Golfo de México, mientras que en el Golfo de California ejecutan proyectos más dirigidos a la parte biológica.

También indagan en los sedimentos marinos para tratar de inferir condiciones de paleoclima durante el Holoceno. Según los instrumentos de que dispongan, los académicos analizan cómo era el clima hace 10 mil o 13 mil años.

Además, próximamente expertos de un consorcio japonés vendrán a aguas mexicanas para, junto con investigadores de Geofísica, instalar indicadores que miden temblores y completar todos los registros que se tienen en la parte continental enfrente de las costas de Guerrero.

Los barcos gemelos, ubicado uno en Mazatlán y otro en Tuxpan, protagonizan las actividades de la Coordinación de Plataformas Oceanográficas (Copo), adscrita a



Foto: Víctor Hugo Sánchez.

● Ligia Pérez Cruz.

la Coordinación de la Investigación Científica, una dependencia *sui generis* cuyas necesidades de mantenimiento e instrumentación requieren financiamiento y actualización permanentes. También, una fuerte vinculación con los sectores público y privado, tanto en términos académicos como económicos.

Al frente de la Copo a partir del 3 de abril, la doctora en oceanografía geológica Ligia Pérez Cruz, investigadora del Instituto de Geofísica, explicó que ésta se encarga de la operación de ambas plataformas que la UNAM tiene en el Océano Pacífico y en el Golfo de México.

“Vamos a revisar cuál es el estado actual de los buques y a proponer estrategias para mejorarlos. Posteriormente, cuando tengamos los barcos en sus condiciones óptimas, vamos a tratar de establecer convenios nacionales e internacionales”, adelantó.

Modelo a seguir

Integrante del grupo científico de la Expedición 234 del Cráter de Chicxulub del International Ocean Discovery Program, Pérez Cruz encuentra en esta investigación de frontera un modelo a seguir para el trabajo oceanográfico.

Hará una planeación de dos o tres años para que la funcionalidad de los barcos sea óptima y haya una reingeniería. Y otra planeación a largo plazo de 10 a 20 años para analizar hacia dónde va la UNAM con estos laboratorios flotantes. “Tenemos que buscar las oportunidades para traer recursos extraordinarios y que éstos operen de la mejor forma en lo administrativo y en lo técnico académico”.

Ligia Pérez Cruz tiene una amplia experiencia en navegación; ha participado en más de 30 cruceros y colaborado en las plataformas de perforación desde que era alumna de posgrado. Es experta en paleoceanografía y paleoclimatología.

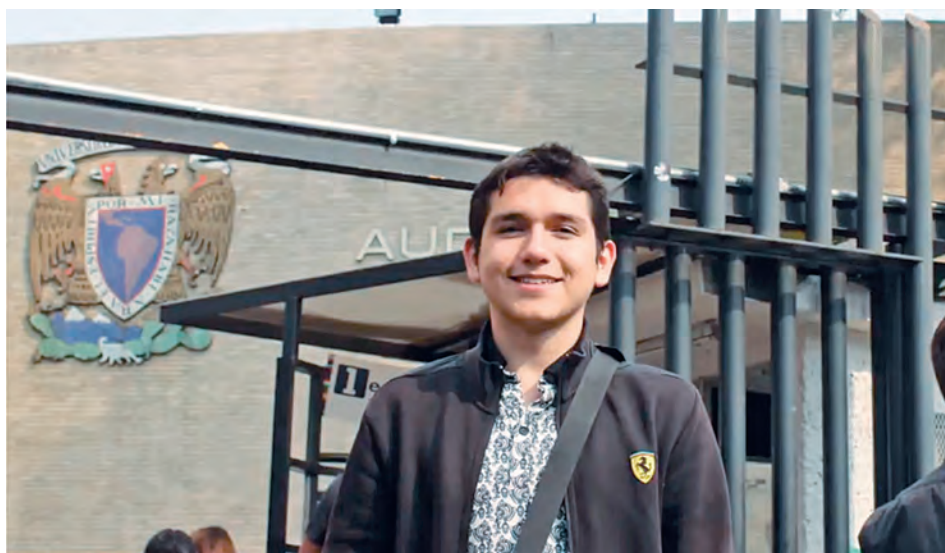
“Mis tesis de licenciatura, maestría y doctorado son a partir de muestras colectadas en los buques de la UNAM. Y las publicaciones recientes, de los últimos 10 años, también han sido a bordo de estos barcos”, concluyó. g



● Buque oceanográfico *El Puma*.

Distinción a Roberto Santoyo

Alumno de Prepa 6, a la Academia de Ciencias de NY



FABIOLA MÉNDEZ

Con sólo 17 años de edad, Roberto Isaac Santoyo, alumno de la Preparatoria 6, Antonio Caso, ya es miembro de la Junior Academy de la Academia de Ciencias de Nueva York y está invitado a celebrar el bicentenario de la creación de esta sociedad científica, la tercera más antigua en Estados Unidos, gracias a su proyecto Healthisphere.

Estudia el quinto semestre; aplicó a la convocatoria de Junior Academy alentado por sus padres y por su gran interés en los diferentes tipos de energías.

Escribió un ensayo para explicar su deseo por estar en esta academia y por qué aspiraba a ser miembro; después hizo un examen en inglés que le permitió ser parte de la organización.

Alrededor de 200 jóvenes fueron aceptados en esta convocatoria y él es el único mexicano, lo que lo hace sentirse muy orgulloso: "Cualquiera puede aplicar para ser parte de la Academia de Ciencias, los otros chicos son perso-

nas normales como yo, como cualquier alumno de preparatoria, no son personas superdotadas".

Energías renovables

Ya como parte de la academia, formó un equipo multinacional con una venezolana, un colombiano, un brasileño, un húngaro y un estadounidense para crear un proyecto sobre energías renovables y reducción de electricidad, al que denominaron Healthisphere.

Proponen un sistema que regule la energía en establecimientos o almacenes que trabajan las 24 horas del día. El sistema calcula cuáles son las horas en las que más se labora y por lo tanto más energía se utiliza; después reduce la electricidad cuando ya no se usa y así evita desperdicio de energía. Todo esto se hace por medio de un *software*.

También lo están desarrollando para hacerlo emprendedor, ven aspectos mercantiles e investigan a la competencia. "Estamos integrando la presentación

Está invitado a celebrar el bicentenario de la creación de esa sociedad científica



como un proyecto empresarial para que los inversionistas se interesen en él; luego lo enviaremos a la Junior Academy para que sea evaluado".

Estará en Nueva York los próximos 8 y 9 de mayo para asistir a la celebración del bicentenario de The New York Academy of Sciences, donde habrá varias actividades culturales en la ciudad, así como oportunidades para conocer personalidades del área científica y algunos Premio Nobel, lo que lo emociona pues sabe que se le abrirán puertas.

La presentación de los proyectos será en julio próximo, en donde se premiarán a los más destacados. Por lo pronto, le dedica alrededor de dos horas diarias a ese trabajo, además de sus materias de la Prepa; la clave está en organizar bien los tiempos. Le gusta investigar sobre las diferentes energías, la ciencia ficción y desea estudiar Ingeniería Mecatrónica en esta casa de estudios. *g*

“Los otros chicos seleccionados son personas normales como yo, como cualquier estudiante de preparatoria, no son personas superdotadas”



Invitación del IBt, Morelos

Viaje a través de la tecnología biológica

El Instituto de Biotecnología (IBt), Morelos, invita a la comunidad a navegar en el mundo de su especialidad por medio de *Biotecnología en Movimiento*, revista de divulgación científica que expresa la importancia del trabajo que se efectúa en esta área y el significado que tiene para el país.

“Pescadores de ácido ribonucleico”, “¿Somos más bacteria que humano?”, y “¿Cómo procesas tus fotos digitales?”, son algunos de los artículos que se encontrarán en las diferentes ediciones, en las que se tratan temas como inmunología, células troncales, información genética, bioelectricidad, e incluso cuestiones sociales como el estrés explicados desde la ciencia.

Es una publicación trimestral. Está disponible de forma gratuita impresa o digital (<http://bit.ly/1Jwf10K>). Además se pueden realizar suscripciones mandando un correo a biotecmov@ibt.unam.mx para recibir vía electrónica números posteriores.

El objetivo principal es dar a conocer las investigaciones y actividades que hace el IBt; también que la gente entienda qué es la biotecnología, sus avances y aplicaciones.

Se divide en ocho secciones en las que se muestran además de investigaciones y avances, reconocimientos a la comunidad del IBt, ciencia y cultura, historias de los miembros del Instituto, tecnología y empresa, y proyectos de los alumnos.

Para todo público

Algunos de los artículos en su más reciente edición (enero-marzo) y que explican en lenguaje para todo público las aplicaciones de la biotecnología son: “Producir plásticos biodegradables: un reto de la biotecnología”, que habla sobre el trabajo en la creación de éstos mediante la bacteria *Azotobacter vinelandii*; “El nacimiento de una bacteria”, en el que se expone qué es, cómo surge y la importancia de conocer este proceso; y “El meta cenoma del taco”, que se refiere a los organismos que conforman o se pueden encontrar en un taco y que podrían producir ciertas infecciones o enfermedades.

Desde su inicio, hace dos años, varios artículos de la revista han sido replicados en portales de distintos medios, demostrando el interés del público por conocer los asuntos relacionados con la biotecnología. g

Premio Nacional de Periodismo a Hernández Ocampo, *Trizas*

Por su labor en el género de la caricatura política durante más de 30 años, José Luis Diego Hernández Ocampo, *Trizas*, académico de Diseño y Comunicación Visual de la FES Cuautitlán, fue galardonado con el Premio Nacional de Periodismo en su XLVI edición.

En entrevista, *Trizas*, concepto que para él define la idea de la caricatura (“hacer pedazos una situación o un personaje”), comentó que es un importante reconocimiento que congratula el trabajo de quienes se dedican a la labor periodística. Aunque aseguró no haber participado en la convocatoria por cuenta propia, el jurado decidió hacerlo acreedor a la distinción (diploma y medalla), que se suma a su logro, en 2016, de la Presea Manuel Buendía, justamente en la misma categoría.

Hernández Ocampo ha hecho caricatura desde 1984, una práctica que nació de su interés por leer los diarios que se publicaron en un momento de suma agitación nacional: el Movimiento Estudiantil de 1968. Así, pudo conocer las historietas y trazos de Rius y otros caricaturistas de la época, lo que lo incentivó a dedicarse al tema político.

Una de las características de su labor es el humor, su posición en la creación de una crítica real y verídica, es decir, “de abajo hacia arriba”, y el conocimiento e información que sustenta cada una de sus entregas. “El humor es el filo de la crítica, es una catarsis. Entre más humor es más filosa la crítica. El humor desmitifica al poder”, reconoció.

Actualmente colabora en el diario *Impulso*, del Estado de México, y en algunos medios electrónicos, así como con *Gaceta UNAM Comunidad*, de la FES Cuautitlán. Seguir contribuyendo desde su creatividad y agudeza es el principal objetivo de su quehacer profesional.

La ceremonia se realizó en la sede del Club de Periodistas de México, organizador del certamen, en el Centro de la Ciudad de México, y la presidieron Mario Méndez Acosta, presidente del Club, y Celeste Sáenz de Miera, titular de la Fundación Antonio Sáenz de Miera, entre otros. g

El galardón, distinción a trayectorias individuales e institucionales

LEONARDO FRÍAS

El tono esmeralda en su mirada se reforesta cuando evoca un par de sitios favoritos en la Ciudad de México, aquellos a los que denomina *patria chica*, “donde crecí, donde aprendí a andar en bicicleta, a degustar frituras, jícamas”. Uno es la colonia Hipódromo Condesa, y el otro el Centro Histórico, “tan lleno de historia profunda, que he disfrutado y padecido”, dijo Manuel Perló Cohen, director del Instituto de Investigaciones Sociales (IIS).

Justo en ese corazón urbano, en el recinto ubicado en la esquina de Donceles y Allende, mañana el investigador universitario recibirá la Medalla al Mérito Ciudadano 2017 otorgada por la Asamblea Legislativa (ALDF), “por sus aportaciones que han dado beneficios en las diversas áreas del conocimiento humano y acciones de trascendencia social para los habitantes de la Ciudad de México”.

Es un reconocimiento a trayectorias individuales, manifestó Manuel Perló, pero también a las instituciones que han permitido, a lo largo de muchos años, que podamos desarrollar investigaciones y soluciones sobre temas que atañen a esta urbe, con conocimiento, docencia y formación de recursos.

Añeja relación

La relación entre la hoy Universidad Nacional y la Ciudad de México, comentó el titular del IIS, se remonta a 1553, cuando empieza a funcionar la Real Universidad de México y se inicia, refirió, una amistad de siglos, que tendrá momentos muy importantes, por lo que no puede entenderse la historia de la Universidad sin la Ciudad de México y viceversa.

Desde 1901, añadió, es mucho más intensa y a partir de 1920 es un vínculo de intercambio bajo el rectorado de José Vasconcelos. Más adelante se desarrolla el conocimiento de la ciudad, de la producción de investigaciones y el aporte para resolver los problemas de ésta. No hay un solo aspecto de la capital del país que no haya sido examinado desde hace muchas décadas por la UNAM y estas contribuciones han sido fundamentales para enfrentar situaciones.

Estudios sobre la Ciudad

Uno de los brazos de conocimiento e investigación con los que cuenta la UNAM para el estudio y aporte de soluciones a la CdMx, resaltó Perló Cohen, es el Programa

Reconocimiento de a los universitarios



**MEDALLA
al Mérito
Ciudadano**

“No hay nada de la vida de esta ciudad que no haya sido analizado en forma detallada por nuestros académicos”

Foto: Fernando Velázquez.

Correspondencia añeja entre la Universidad y la Ciudad de México

Universitario de Estudios sobre la Ciudad (PUEC), el cual fue creado en 1994 y que encabezó de 2000 a 2009.

“También es un reconocimiento al programa que desde su creación tuvo la misión de ayudar a resolver problemas de la urbe. Pero igualmente es una distinción a la institución en general, a la UNAM, porque como investigadores nos nutrimos de otras disciplinas, de lo que realizan historiadores, filólogos, ingenieros, geofísicos, sismólogos: no hay nada de la vida de esta ciudad que no haya sido analizado en forma detallada por nuestros académicos”, destacó.

Además, apuntó Perló, hay otros investigadores universitarios que es pertinente mencionar, que han participado en el área de estudios urbanos regionales del IIS y que han hecho contribuciones relevantes,

como Guillermo Boils, Margarita Camarena, Héctor Castillo Berthier y Antonio Azuela, entre otros.

Retos

Al plantear las múltiples problemáticas y los retos que tiene la Ciudad de México, el director del IIS los agrupó en tres grandes segmentos: 1) Recursos e infraestructura, la conservación de nuestro entorno; 2) Economía sólida, con la cual los capitalinos puedan tener una forma de subsistencia digna, que permita incorporar a los jóvenes y paliar la inequidad y la desigualdad; y 3) Reto social y político, es decir mejores formas de organización política y administrativa, con reglas muy bien establecidas y equitativas que pueden estar ya incluidas en la Constitución de la CdMx. *g*

la Asamblea Legislativa del DF Manuel Perló y Alicia Ziccardi

DIANA SAAVEDRA

Como una amiga que está siempre en los buenos y malos momentos, Alicia Ziccardi Contigiani ha compartido sus alegrías y desventuras con la Ciudad de México, por lo que la Asamblea Legislativa le entregará la Medalla al Mérito Ciudadano.

El motivo son los múltiples aportes que la especialista del Instituto de Investigaciones Sociales ha realizado desde que llegó a México en 1979.

Al realizar sus estudios de maestría y doctorado en la UNAM, decidió formar una familia con un mexicano; y vivió uno de los mayores sustos de su vida al enfrentar, como todos los capitalinos, el sismo de 1985 que marcó a todo México para siempre.

Ella puede recordar perfectamente el ambiente de desolación y muerte que se vivió entonces, por lo que sus primeros trabajos en el país se centraron en la protección de la ciudadanía que se vio afectada.

Así lo prueban trabajos como *Política de vivienda para un espacio destruido* (1986) o *Casa a los damnificados, dos años de política habitacional en la reconstrucción* (1988), entre muchos otros en los que narra las experiencias vividas.

Fue una de las especialistas universitarias que acudió a los sitios para elaborar censos y buscar que los afectados recibieran un nuevo hogar luego de la tragedia.

Con el tiempo, la exdirectora del Programa Universitario de Estudios de la Ciudad (PUEC) ha continuado revisando de cerca los problemas que aquejan a la Ciudad de México y ofrecido recomendaciones a las autoridades para mejorar las condiciones de la sociedad mexicana.

Hoy, Ziccardi sabe que la ciudad ha cambiado demasiado, pero que aún falta mucho por hacer, por lo que durante los últimos ocho años trabajó al frente del PUEC realizando estudios y sugerencias a las autoridades para garantizar al ciudadano el derecho al espacio público, así como revalorar las historias de las mujeres trabajadoras en la capital, por ejemplo.

Un rasgo persistente en la CdMx, reflexionó, es la desigualdad; la situación de vida de quienes habitan lo que fue el Distrito Federal enfrenta grandes contrastes.

De la tragedia del 85 a la actualidad, Ziccardi Contigiani ha sido testigo de

MEDALLA al Mérito Ciudadano

“La UNAM siempre es merecedora de recibir reconocimientos, hay muchos investigadores que hacen una gran labor”



Foto: archivo Gaceta UNAM.

La capital del país, entre desventuras y alegrías constantes

transformaciones muy importantes en la imagen urbana con los grandes edificios, los arquitectos famosos, garantizar un consumo para las élites.

Pero no se han podido erradicar los altos niveles de pobreza que tiene la ciudad, reconoció la investigadora universitaria.

“Ese proceso de integración entre un proyecto neoliberal, de modernización de toda su infraestructura para adecuarla a los requerimientos de una economía global, no tuvo como correlato, necesariamente, mejorar las condiciones de vida de los ciudadanos en los sectores populares”, afirmó.

Se han hecho múltiples esfuerzos y es algo que hay que reconocer, pues la metrópoli ha sido innovadora en materia de recursos sociales, pero garantizar inclusión por el trabajo o los servicios no es suficiente, añadió.

Situaciones de conflicto

La falta de una política de desarrollo urbano dirigida a disminuir las desigualdades es el principal problema en la CdMx, pues éstas generan situaciones de conflicto confrontando diariamente las condiciones en las que viven algunos versus las dificultades de los sectores populares para conseguir un trabajo, trasladarse a él, para que los jóvenes tengan oportunidades, etcétera.

Se necesitan, consideró, políticas mucho más dirigidas a generar empleos, lo que determina cuál es la calidad de vida de la gente.

“La UNAM siempre es merecedora de recibir reconocimientos, hay muchos investigadores que hacen una gran labor. Éste es para la UNAM, el Instituto de Investigaciones Sociales y el PUEC.” g

La UNAM celebra con Todos los cuerpos. Todas las voces

Oferta plural e incluyente en el Día Internacional de la Danza

Vasta programación con espectáculos, improvisaciones, exposiciones y charlas académicas

Con una oferta plural e incluyente, que promueve la producción dancística actual en sus diversos géneros, la celebración del Día Internacional de la Danza que organiza CulturaUNAM mediante su Dirección de Danza, con el nombre Todos los cuerpos. Todas las voces, es un espacio de disfrute y reflexión en el que se exhiben múltiples posibilidades del ejercicio de dicha especialidad.

Privilegiar el ejercicio crítico sobre esta disciplina y el arte actual, por medio de una vasta programación que incluye espectáculos, improvisaciones, exposiciones y charlas académicas, es la intención de este programa que se efectuará los días 29 y 30 de abril en el Centro Cultural Universitario. Más de 254 actividades se realizarán durante estos festejos en los que convivirá la tradición con las nuevas expresiones del arte.

Para hacer visible el impacto de la disciplina hoy en día, DanzaUNAM comisionó cinco instalaciones e intervenciones artísticas que sucederán en cualquier momento y espacio del Centro Cultural Universitario, con la finalidad de que los asistentes se enfrenten, de manera sorpresiva a piezas elaboradas por creadores como Tania Salomonoff, Jessica González, Rafael Hernández, Marcela Sánchez Mota y Octavio Zeivy.

En esta fiesta se dará vital importancia a la reflexión, el debate y el ejercicio crítico, mediante charlas de distintos exponentes de la danza y manifestaciones afines.

Se hará también un maratón de danza contemporánea en el que participarán creadores como Cecilia Lugo, Leticia Alvarado, Óscar Ruvalcaba, Cecilia Appleton, Isabel Romero, Ester Lopezllera, Lidya Romero, Mauricio Nava, Laura Rocha, Vivian Cruz, Jaime Camarena, Stephanie Sparsa, Magdalena Brezzo, Saúl y Rodolfo Maya, Guillermo Maldonado, Duane Cochran, Mauricio Nava, Diego Vázquez, Isabel Romero y el Ceprodac.



El Foro Fuente estará destinado a la presentación de duetos, tríos y cuartetos en todos los géneros. Ahí estarán creadores como el Ballet Folklórico de Areli Falcón, Tandem Cía. De Danza, Marin'oz Crew, Colectivo Mira Deliima, Dancerito, Gato, Ardentía Compañía de Danza, Íntimo Tango, Aksenti Danza Contemporánea, Rithm Invade Break, Camerino 4, Suroeste Arte Escénico, Mdjira La Cultura de África en México, Svatto Artes Escénicas, Saifer y Colectivo Oveja Negra, entre otros.

Agrupaciones emblemáticas en México intervendrán en esta fiesta: La Compañía Nacional de Danza dará a conocer dos piezas de repertorio: ¡Esquina Bajan! de Nellie Happee y *Reino de sombras*, fragmento de *La bayadera*; mientras que el Taller Coreográfico ofrecerá un programa con diversas obras de la coreógrafa Gloria Contreras.

Durante los dos días que estarán destinados a la celebración, se realizará una serie de presentaciones a cargo de los Talleres Libres de la UNAM, donde habrá funciones de géneros como afrocubano, árabe, hindú, ballet clásico, baile de salón, contemporáneo, danzón, tango, polinesias, folclórica, jazz y flamenco, entre otros.

En el Salón de Danza se creó un programa que incluye a solistas masculinos y femeninos como Fernando Jiménez, Lorena López Aguado, Natalia Cárdenas, Irina Marcano, Eugenia Vargas, Vivian Cruz, Manyanga Como, entre otros, con el fin de mostrar la diversidad de intérpretes que trabajan en la escena actual.

El festejo culmina el 30 de abril con un homenaje a la coreógrafa mexicana Amalia Hernández, en conmemoración de los cien años de su natalicio. El Ballet Folklórico de México de Amalia Hernández estará con todo su esplendor en el foro ubicado en el Estacionamiento 3 del Centro Cultural Universitario.

Actividades cinematográficas

Con apoyo de la Filmoteca, en las salas de cine Carlos Monsiváis y José Revueltas del Centro Cultural Universitario se exhibirá el ciclo denominado *La vida y la danza*.

El Cinematógrafo del Chopo también será sede de este ciclo con películas como *Billy Elliot*, de Stephen Daldry; *Pina*, de Wim Wenders y *Fama*, de Alan Parker. Además habrá una muestra de trabajos seleccionados del Festival Itinerante de Video-Danza Agite y Sirva. *g*

Sueño, fotografía de la mexicana para cartel de Cannes



La 49 Quincena de Realizadores del festival internacional de cine de Cannes, Francia, eligió una fotografía de la mexicana Graciela Iturbide, egresada del Centro Universitario de Estudios Cinematográficos (CUEC), como imagen del cartel y catálogo de la edición de este año. Una foto en blanco y negro, tomada en Italia, en la que se lee la palabra *sogno* (sueño) es el anuncio del encuentro que se celebrará del 18 al 28 de mayo en el balneario de la Costa Azul. “Soñar es uno de los atributos mayores del cine (...) como lo hace este afiche compuesto a partir de una imagen extraordinaria de la gran fotógrafa mexicana Graciela Iturbide”, destacó Édouard Waintrop, delegado general de la Quincena de Realizadores, una de las secciones paralelas más prestigiadas del certamen. Iturbide “es una retratista del mundo que desde hace algunas décadas nos lleva entre el infierno y el paraíso en nuestro planeta, transformado por su mirada”, indicó Waintrop.

Esta 49 edición tendrá lugar en Cannes, Marsella, París, Ginebra, Roma, Milán, Florencia y Bruselas.

Graciela Iturbide nació en 1942 en la Ciudad de México. En 1969 ingresó al Centro Universitario de Estudios Cinematográficos de la UNAM para convertirse en directora de cine. Según el portal de la artista de la lente (<http://www.graciela-iturbide.org/about/>), pronto fue atraída por la fotografía practicada por Manuel Álvarez Bravo, quien estaba enseñando en la misma Universidad. En 1970-71 trabajó

Graciela Iturbide, egresada

Distingue Cannes a fotógrafa del CUEC



Foto: Cultura UNAM.

● La artista de la lente.

como su asistente, acompañándolo en diversos recorridos por todo México. A principios de los años 70, Iturbide viajó por Latinoamérica, en particular a Cuba y Panamá.

Ha expuesto individualmente en el Centre Pompidou (1982); San Francisco Museum of Modern Art (1990); Philadelphia Museum of Art (1997); J. Paul Getty Museum (2007); Fundación MAPFRE, Madrid (2009); Fotomuseum Winterthur (2009), y Barbican Art Gallery (2012), entre otros.

La universitaria ha recibido el premio de la W. Eugene Smith Memorial Foundation, 1987; Grand Prize, Mois de la Photo, Paris, 1988; la Guggenheim Fellowship por el proyecto Fiesta y Muerte, 1988; Hugo Erfurth Award, Leverkusen, Alemania, 1989; International Grand Prize, Hokkaido, Japón, 1990; Premio Les Rencontres d'Arles, 1991; Premio Hasselblad, 2008; Premio Nacional de Ciencias y Artes, Ciudad de México, 2008; doctora *Honoris Causa* en Fotografía por el Columbia College Chicago (2008) y en Artes por el San Francisco Art Institute (2009). g

FIESTA DEL LIBRO Y LA ROSA 2017 UNAM



Más de 200 actividades multidisciplinarias

Fiesta del Libro y la Rosa

La literatura, expresión artística que permite ampliar capacidad crítica del entorno humano

Durante tres días, el Centro Cultural Universitario (CCU) se convirtió en un espacio de encuentro en torno a la literatura, donde los asistentes pudieron acercarse a la obra de distintos autores y reflexionar en torno a la complejidad del mundo que reflejan las plumas de escritores como Juan Rulfo y Gabriel García Márquez, celebrados con emotivos homenajes.

La Fiesta del Libro y la Rosa, que se realizó como parte del Día Internacional del Libro y del Derecho de Autor, establecido el 23 de abril para conmemorar la muerte de Miguel de Cervantes Saavedra y William Shakespeare, fue la oportunidad para revisar la obra de Rulfo y García Márquez, autores que utilizaron la literatura para contrarrestar la mentira sistemática y las verdades absolutas, comentó Jorge Volpi, coordinador de Cultura UNAM, durante la inauguración.

La literatura nos ha permitido, mejor que ninguna otra expresión artística, tener la capacidad crítica para encontrar las sutilezas y los matices; “porque gracias a la literatura podemos vivir esas otras vidas, la vida del Quijote loco y cuerdo, la vida de los personajes de Pedro Páramo vivos y muertos, la vida de los personajes de Gabriel García Márquez que están entre la realidad, la ficción y la fantasía”, agregó Volpi.

Universitarios y público en general se congregaron en los distintos foros del CCU para disfrutar de una oferta artística y editorial con más de 200 actividades multidisciplinarias y la participación de 76 expositores que ofertaron más de 22 mil 500 títulos.

Homenajes

En torno a la obra de Rulfo, el escritor colombiano Héctor Abad Faciolince ofreció la conferencia Un tal Nepomuceno Pérez. Y los hijos del autor de Pedro Páramo, el documentalista Juan Carlos y el pintor Pablo, presentaron la serie *100 años con Juan Rulfo*.



● Juan Carlos y Juan Pablo Rulfo.



Alberto Vital, coordinador de Humanidades, quien ha dedicado parte de su investigación a la obra del autor de *El llano en llamas*, presentó el volumen *Los argumentos de los asesinos. Mecanismos de justificación en personajes de Juan Rulfo*. Acompañado de Ricardo Ancira, Vital habló de la vigencia de la obra del autor jalisciense en el México actual y de las manifestaciones de la violencia que comienza cuando la argumentación termina.

Eduardo Antonio Parra, Mónica Lavín, Antonio Ortuño y Ana García Bergua conversaron sobre la influencia de Juan Rulfo y García Márquez en la obra de los escritores de generaciones posteriores; en tanto, los autores mexicanos nacidos en la década

de los 70 del siglo pasado como Guadalupe Nettel y Emiliano Monge participaron en la mesa titulada Nuestro Rulfo.

Por otro lado, la escritora Cristina Rivera Garza dio a conocer su más reciente libro: *Había mucha neblina o humo o no sé qué. Exploración sobre la obra literaria de Juan Rulfo*.

Cien años de soledad, catalogada como una de las obras más importantes de la lengua española, fue el centro de la conversación entre los escritores Sergio Ramírez, Santiago Gamboa, Rosa Beltrán y Gonzalo Celorio.

El escritor Paco Ignacio Taibo II ofreció una conferencia para conmemorar el medio siglo del asesinato de Ernesto Che Guevara, el revolucionario que encabezó, junto con Fidel Castro, la Revolución Cubana.

En el CCU, lectores en movimiento



Fotos: Barry Domínguez y Verónica Rosales / Irving Arellano y Aldo López (servicio social).

Otro de los momentos más emotivos fue cuando Mauricio Montiel y Christopher Domínguez recordaron al periodista y escritor recién fallecido, Sergio González Rodríguez, autor de *El hombre sin cabeza*, *Huesos en el desierto* y *Campo de guerra*.

La fiesta en torno al libro también fue un espacio para pensar el mundo actual. Periodistas como Jon Lee Anderson y Juan Villoro reflexionaron sobre el periodismo narrativo en la era de Trump, mientras que Sanjuana Martínez y Fabrizio Mejía Madrid se refirieron a los peligros del ejercicio periodístico en México. Por otra parte, Felipe Restrepo Pombo y Martín Caparrós hablaron de cómo los cronistas explican el mundo.

Grupos como Santa Luna y su nueva danzonería, ¡Qué payasos!, Juguete Rabioso, Son de Antaño, Los Rurales, Blue Kat and the New Orleans Quartet, Saltapatrás, Calacas Jazz Band, DOGO y Juan Pablo Villa pusieron a bailar a los asistentes en el Foro de la Espiga, además se pudo disfrutar de conciertos de la OFUNAM y la Orquesta Sinfónica Estanislao Mejía, de la Facultad de Música, en la Sala Nezahualcóyotl.

Los visitantes también escucharon a diversos autores leyendo fragmentos de sus obras en estaciones de audio de *Voz Viva de México* y *Vive Descarga CulturaUNAM*, y disfrutaron de la Cuarta Muestra del Libro de Artista que organizó el Museo Universitario Arte Contemporáneo.

La cercanía del arte y la ciencia fue una constante en esta edición; por primera vez, por medio del Planetario, el público pudo visualizar el cielo nocturno, las posiciones de estrellas y planetas, así como la historia detrás de las principales constelaciones en el domo inflable con el que la Dirección General de Divulgación de la Ciencia ofreció funciones cada hora. En el foro sobre ruedas Prometeo, se estimuló el conocimiento mediante el vínculo entre ciencia y cultura.

La Dirección General de Publicaciones y Fomento Editorial celebró esta fecha con el Coloquio Internacional Arte y Diseño en el Mundo Editorial, en el que analizaron temas como: Tendencias del diseño gráfico, Estética de colecciones y series bibliográficas, Comunicación y arte en forros de publicaciones y Marketing aplicado en páginas *web* para editoriales.

Con esta edición de la Fiesta del Libro y la Rosa, la Universidad Nacional otorga un espacio para la crítica desde el arte, la ciencia y la literatura. *g*

MINA SANTIAGO

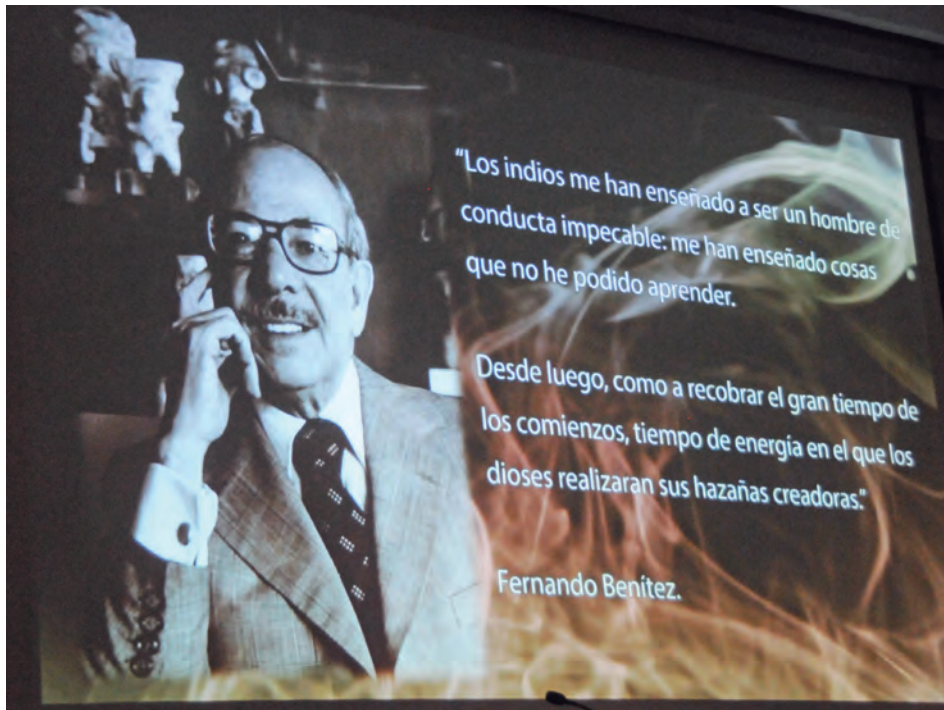


Foto: Francisco Parra.

Caudillo de la cultura

Fernando Benítez, un legado prolífico

Documental de hora y media describe la trayectoria intelectual y personal del periodista, escritor y diplomático

RAÚL CORREA

La trayectoria intelectual y personal de Fernando Benítez es capturada en un documental de aproximadamente hora y media de duración, el cual muestra algunas de las anécdotas y facetas de su personalidad, además de su relación, fruto de su inquebrantable actividad académica, con la Universidad Nacional Autónoma de México.

Se trata de *Fernando Benítez. Caudillo de la cultura*, audiovisual que se presentará mañana 25 de abril a las 11 horas en una sala de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales (FCPyS) que justamente lleva su nombre.

Legado

El material exhibe distintas trazas de su legado como escritor, periodista, catedrático, diplomático, fundador de suplementos culturales en el periodismo del siglo XX y amante del arte y la cultura de nuestras raíces.

Reúne voces e imágenes, testimonios orales y escritos de familiares, amigos, colegas, discípulos e investigadores de la

obra intelectual de este “hombre afable y elegante que recorrió, en compañía de otros, las épocas, los sitios y la gente de México con curiosidad y empatía”, expresó René Asomoza Palacio, director general del Instituto Latinoamericano de la Comunicación Educativa (ILCE).

“Hace algunos meses la Fundación Doctor Ildefonso Vázquez Santos (FIVS) y el ILCE sumamos esfuerzos con el propósito de difundir la vida y el legado de Benítez. Este material es el resultado de esta colaboración.”

Asomoza Palacios agradeció las facilidades de la UNAM, por medio de la Coordinación de Humanidades, para la presentación de un extracto de este video, el cual presentará las entrevistas de todos los que participaron en él.

Siglo XX

En este contexto, Alberto Vital Díaz, coordinador de Humanidades, aseguró: “Con este audiovisual celebramos una figura fundamental de la cultura mexicana que supo entender el momento que vivía nuestro país y el mundo, y que supo

traducir a una serie de instituciones y entidades académicas las inquietudes que estaban marcando el siglo XX”.

Con ello, dijo, se le rinde homenaje a Fernando Benítez pero también a la FIVS y al ILCE en términos del trabajo que han hecho para hacer posible este encuentro. “Quiero celebrar el que la fundación haya efectuado una labor tan importante para rescatar el acervo bibliográfico e iconográfico y todo el material cultural que el mismo Benítez salvó a lo largo de su vida”.

En el Auditorio Jorge Carpizo de la Coordinación de Humanidades, el funcionario universitario evocó la fuerte personalidad de Fernando Benítez: “Compleja y rica. Amigo de una pléyade de escritores mexicanos y él mismo formando parte de una élite que, a su vez, se asumía como tal y lo hacía con mucha energía y satisfacción, pero consciente de que las características de nuestra nación obligaban a esa élite a participar directamente en la educación del país”.

Suplementos

Entre tanto, Javier Garcíadiego, miembro de la Junta de Gobierno de esta casa de estudios, recordó que Benítez fue el primero que impulsó en México un suplemento cultural moderno y exitoso. “Sin lugar a dudas, al margen de las miles de páginas que escribió, su principal aportación a la historia del territorio nacional fue la creación de estos suplementos”.

Éstos pusieron a disposición del lector de periódicos la posibilidad de encontrarse con escritores que colocaron sobre la mesa temas ajenos a la discusión pública de ese entonces; por ejemplo, crítica de cine, música y arte. “Esos suplementos no eran estrictamente literarios o no eran nada más literarios, eran culturales en el sentido más amplio y también había crítica política.

“Si uno ve la lista de jóvenes que surgieron al amparo de Fernando Benítez hay que decir que, además de caudillo cultural, fue el mayor partero cultural de la segunda mitad del siglo XX en México”, señaló Garcíadiego.

Jorge Vázquez, presidente honorario de la FIVS, consideró que Benítez “tiene un gran valor cultural para la nación mexicana y cada vez crece más la pasión por su legado”.

Su relación inquebrantable con la Universidad fue fruto del trabajo académico e intelectual que dejó huella profunda en varias generaciones de estudiantes que hoy forman parte del panorama de intelectuales, artistas y catedráticos de alto prestigio para la nación.

Con este documental declaramos el compromiso sociocultural en favor de México, de su Universidad y de su gente, concluyó. *g*



SECRETARÍA GENERAL

SGEN/141/2017

ASUNTO: Convocatoria para la designación de Director o Directora de la Escuela Nacional de Lenguas, Lingüística y Traducción.

**AL PERSONAL ACADÉMICO, ALUMNOS Y
TRABAJADORES ADMINISTRATIVOS DE LA
ESCUELA NACIONAL DE LENGUAS, LINGÜÍSTICA Y TRADUCCIÓN
P R E S E N T E**

Hago de su conocimiento que se llevará a cabo el proceso de auscultación para elegir Director o Directora de la Escuela Nacional de Lenguas, Lingüística y Traducción, por lo que el doctor Enrique Luis Graue Wiechers, Rector de la Universidad, de conformidad con lo establecido en los artículos 11 de la Ley Orgánica y 37 del Estatuto General de la Universidad Nacional Autónoma de México, deberá formular la terna que, previa aprobación del H. Consejo Técnico de Humanidades, enviará a la H. Junta de Gobierno para que proceda a la designación correspondiente para el período 2017-2021.

En virtud de lo anterior, y por instrucciones del Señor Rector, me permito convocar a ustedes para que a partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta las 13:00 horas del viernes 5 de mayo del año en curso, hagan llegar, de la manera que juzguen conveniente, nombres de universitarios que reúnan los requisitos establecidos en el artículo 39 del Estatuto General con el objeto de que sean considerados para ser incluidos en dicha terna. A los universitarios mencionados en este proceso, se les solicitará su anuencia para hacer público su programa de trabajo.

Las propuestas podrán enviarse a la Secretaría General (7º piso de la Torre de Rectoría), correo electrónico sgauscultaciones@unam.mx o vía fax 56221236. Para mayores informes comunicarse al teléfono 56221230 al 34 ext. 109.

A T E N T A M E N T E
“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”
Ciudad Universitaria, Cd. Mx., a 24 de abril de 2017
EL SECRETARIO GENERAL

DR. LEONARDO LOMELÍ VANEGAS



PREMIO NACIONAL DE CIENCIAS 2017

El Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos, a través de la Secretaría de Educación Pública, por conducto del Consejo de Premiación del Premio Nacional de Ciencias, con fundamento en los artículos 1, 2, 3, 5, 6, fracción II Bis y último párrafo, 7, fracción IV, 8, segundo y tercer párrafos, 9, 11, 12, segundo párrafo, 14, 15, 16, 17, 18, 19, fracciones I, II, III, VI y VII, 20, fracción II, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 32, 33, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50 y 51 de la Ley de Premios, Estímulos y Recompensas Civiles,

CONVOCA

A las instituciones y agrupaciones que integran la lista que de conformidad con lo dispuesto por el artículo 49 de la Ley de Premios, Estímulos y Recompensas Civiles, el Consejo de Premiación ha formulado y publicado en la página de internet www.gob.mx/sep y a las que habrá de dirigirse para invitarlas a que propongan candidatos al Premio Nacional de Ciencias, correspondiente al año 2017, de acuerdo con las siguientes:

Bases

Primera.- El Premio Nacional de Ciencias correspondiente al año 2017 (en lo sucesivo, el "Premio") se otorgará a personas físicas, aunque estén domiciliadas fuera del país, que por sus producciones o trabajos docentes, de investigación o de divulgación, hayan contribuido al progreso de la ciencia, de la tecnología y de la innovación, sin que sea necesario que dichas producciones o trabajos se hayan realizado durante el presente año.

El Premio se otorgará en cada uno de los siguientes campos:

- I. Ciencias Físico-Matemáticas y Naturales, y
- II. Tecnología, Innovación y Diseño.

Segunda.- Solamente las personas físicas podrán ser beneficiarias del Premio.

Tercera.- Para ser candidato al Premio en cualquiera de sus dos campos se requiere: (I) tener nacionalidad mexicana al momento de ser propuesto ante el Consejo de Premiación; (II) Ser personas físicas consideradas individualmente o en grupo, y (III) haber destacado en alguno de los campos antes mencionados.

Cuarta.- El Premio en cada uno de sus dos campos consistirá en medalla de oro ley 0.900, misma que se complementará con roseta, y se acompañará de una entrega en numerario por \$100,000.00 (cien mil pesos 00/100 M.N.). Con las preseas también se entregará un diploma firmado por el Presidente de la República en el que se expresarán las razones por las que el Premio se confiere, así como una síntesis del acuerdo del respectivo Jurado.

Adicionalmente, cada galardonado recibirá una cantidad que sumada a la que corresponde al numerario establecido por la Ley de Premios, Estímulos y Recompensas Civiles, ascenderá a un total de **\$792,409.97 (setecientos noventa y dos mil cuatrocientos nueve pesos 97/100 M.N.)**.

El Premio será otorgado a una sola persona física o grupo en cada uno de los campos; en el caso de grupos, el Premio se entregará a un representante nombrado por sus integrantes.

Quinta.- Las candidaturas únicamente podrán ser propuestas por las instituciones o agrupaciones que se encuentren dentro de la lista que formule y publique el Consejo de Premiación, en la página de internet de la Secretaría de Educación Pública: <http://www.gob.mx/sep>.

Toda institución o agrupación, que no haya sido incluida en la referida lista, tiene derecho de dirigirse al Consejo de Premiación para solicitar ser incluida en la misma, a lo que se accederá si a juicio del propio Consejo se justifica la pretensión. En este caso, la institución o agrupación que sea incorporada a dicha lista, estará facultada para presentar candidaturas en la siguiente edición del Premio a que se refiere esta convocatoria.

Sexta.- Toda propuesta de candidatura expresará los merecimientos del candidato y se acompañará de las pruebas que se estimen pertinentes.

Séptima.- Para solicitar el registro de una candidatura, el interesado deberá ingresar al portal de la Secretaría de Educación Pública www.gob.mx/sep, para crear una cuenta de usuario y completar el formulario de registro.

Una vez creada la cuenta de usuario, el sistema solicitará que sea cargada de manera electrónica la

documentación administrativa y probatoria que a continuación se señala:

I. Documentación administrativa.-

a) Carta mediante la cual alguna de las instituciones o agrupaciones a las que se refiere el primer párrafo de la base sexta de la presente convocatoria, propone la candidatura correspondiente. No se aceptarán cartas sin membrete de la institución postulante.

b) Carta de aceptación para participar como candidato y, en su caso, para recibir el Premio.

Las cartas a que se refieren los incisos a) y b) deberán: (I) estar dirigidas al Consejo de Premiación; (II) precisar el nombre completo del candidato (tratándose de candidatos considerados individualmente, tal y como aparece en su acta de nacimiento o, en su caso, en la carta de naturalización); (III) señalar el campo en el que se solicita el registro del candidato, y (IV) estar debidamente firmadas (en el caso de grupos, la carta de aceptación deberá estar firmada por un representante designado por sus integrantes).

c) En el caso de grupos, relación de sus integrantes y original del documento en el que se haya designado a su representante.

d) Resumen de trayectoria del candidato o, en su caso, del grupo en el cual se destaquen las aportaciones o logros de mayor relevancia; deberá ser redactada en lenguaje narrativo y tener una extensión máxima de dos cuartillas a un espacio y letra arial número 12.

e) *Curriculum vitae* actualizado del candidato considerado individualmente o, en su caso, de los integrantes del grupo. Dicho documento deberá incluir domicilio, teléfonos y correo electrónico.

f) Acta de nacimiento, credencial de elector, pasaporte o cédula profesional y, en su caso, carta de naturalización del candidato y, por lo que se refiere a grupos, la de cada uno de sus integrantes.

g) Fotografías recientes del candidato considerado individualmente, así como de cada uno de los miembros del grupo de que se trate (en formato jpg y en alta resolución, a color o en blanco y negro).

Documentación Probatoria: El usuario deberá crear una carpeta de Google Drive en la cual se incluyan las pruebas documentales (constancias de materiales bibliográficos, audiovisuales, grá-

ficos, entre otros), testimoniales y cualesquiera otras que se estimen pertinentes para acreditar los merecimientos del candidato.

En el portal de la Secretaría de Educación Pública www.gob.mx/sep, se encuentran manuales de usuario que describen paso a paso el procedimiento de registro. En caso de que tenga alguna complicación para realizar el registro, podrá comunicarse a los teléfonos: **(+55) 5010-8181 y 3601-3800 exts. 61253, 61244 y 61254** o al correo electrónico: **premionacionaldeciencias@nube.sep.gob.mx**.

Octava.- Sólo serán consideradas las candidaturas que completen el registro en línea, a más tardar a las **18:00 horas del 7 de agosto de 2017**, hora y fecha de cierre de la convocatoria.

Novena.- Una vez cerrado el plazo de registro de candidaturas, la Secretaría Técnica verificará que los solicitantes reúnan los requisitos establecidos en la presente convocatoria y, en su caso, integrará los expedientes respectivos, mismos que someterá a consideración del Consejo de Premiación, el cual los turnará al Jurado correspondiente para que sean dictaminados.

Asimismo, la Secretaría Técnica rendirá un informe al Consejo de Premiación respecto de aquellas candidaturas recibidas que no reunieron los requisitos en términos de la presente convocatoria. En estos casos, el Consejo de Premiación hará saber dicha circunstancia al Jurado correspondiente, para que se declare, en la respectiva acta de dictamen, que el campo ha quedado desierto.

Décima.- Por cada campo habrá un Jurado integrado por siete miembros. El Consejo de Premiación elaborará, a propuesta de sus integrantes y, en su caso, de las instituciones o agrupaciones a las que se refiere el primer párrafo de la base quinta de la presente convocatoria, un padrón de personas con notorio prestigio en los campos respectivos, que reúnan los requisitos establecidos en el artículo 17 de la Ley de Premios, Estímulos y Recompensas Civiles. De dicho padrón serán seleccionados los miembros de cada Jurado, mediante un proceso de insaculación ante Notario Público.

En su oportunidad, el Consejo de Premiación hará del conocimiento público los nombres de los integrantes de los Jurados, mediante su publicación en la página de Internet: <http://www.gob.mx/sep>

Cada Jurado elegirá de entre sus miembros su propio presidente y nombrará un secretario.

Las instituciones o agrupaciones a que se refiere el primer párrafo de la base quinta de la presente con-

vocatoria, podrán formular propuestas para integrar el Jurado de cada campo, mediante carta dirigida al Consejo de Premiación, misma que deberá ser enviada a las oficinas de la Secretaría Técnica a más tardar a las **18:00 horas del 22 de mayo de 2017.**

El domicilio de la Secretaría Técnica del Consejo de Premiación del Premio Nacional de Ciencias, se encuentra ubicado en Av. Revolución, número 1425, piso 29, colonia Campestre, delegación Álvaro Obregón, código postal 01040, en la Ciudad de México.

A fin de evitar conflicto de intereses en el proceso de dictamen, no podrá fungir como Jurado el representante, director general o equivalente de alguna institución o agrupación que haya propuesto a algún candidato, cuando se trate del mismo campo.

Los Jurados están obligados a guardar reserva sobre los asuntos de que conozcan en el ejercicio de sus funciones.

Decimoprimer.- El Consejo de Premiación auxiliará a los Jurados con los recursos humanos y materiales para el mejor cumplimiento de sus funciones. La Secretaría Técnica del Consejo será el enlace entre éste y los Jurados.

Decimosegunda.- Los Jurados dictaminarán sobre los expedientes de candidaturas que les turne el Consejo de Premiación, sesionarán válidamente con la mayoría de sus integrantes, sus decisiones se tomarán por mayoría de votos y, en caso de empate, será voto de calidad el de su presidente. Los dictámenes que emitan los Jurados deberán ser entregados a la Secretaría Técnica del Consejo de Premiación a más tardar el **13 de octubre de 2017**, para que los mismos sean elevados a la consideración del Presidente de la República para su resolución final.

Los resultados se darán a conocer, mediante Acuerdo Presidencial que será publicado en el Diario Oficial de la Federación. En dicho Acuerdo se fijará el lugar y la fecha de su entrega.

Decimotercera.- Los Jurados podrán declarar vacante el Premio en cualquiera de sus campos, cuando así lo consideren conveniente, en cuyo caso se deberán asentar en el acta respectiva las razones de dicha determinación, y no podrán revocar sus propias resoluciones.

Decimocuarta.- Los casos no previstos en la presente convocatoria serán resueltos en definitiva por el Consejo de Premiación, de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Premios, Estímulos y Reconcompensas Civiles.

Esta convocatoria, se encontrará disponible en la página de internet de la Secretaría de Educación Pública: <http://www.gob.mx/sep>

EL CONSEJO DE PREMIACIÓN

Mtro. Aurelio Nuño Mayer * Presidente
Secretario de Educación Pública

Dr. Salvador Jara Guerrero * Presidente Suplente
Subsecretario de Educación Superior de la
Secretaría de Educación Pública

Dr. Enrique Luis Graue Wiechers * Consejero
Rector de la Universidad Nacional Autónoma
de México

Dr. Salvador Vega y León * Consejero
Rector General de la Universidad Autónoma
Metropolitana

Dr. Enrique Fernández Fassnacht * Consejero
Director General del Instituto Politécnico
Nacional

Dr. Enrique Cabrero Mendoza * Consejero
Director General del Consejo Nacional
de Ciencia y Tecnología

Mtro. Jaime Valls Esponda * Consejero
Secretario General Ejecutivo de la Asociación
Nacional de Universidades e Instituciones
de Educación Superior

Dr. Adolfo Martínez Palomo * Consejero
Representante de El Colegio Nacional

* * * *

Mtro. Alejandro Pérez Corzo * Secretario Técnico
Coordinador de Órganos Desconcentrados
y del Sector Paraestatal de la Secretaría
de Educación Pública

Dr. Víctor Gerardo Carreón Rodríguez * Prosecretario Técnico
Director Adjunto de Planeación y Evaluación
del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología

Ciudad de México, 31 de marzo de 2017.



CONSTITUCIONALISTAS EXTRANJEROS EXPRESAN SU SOLIDARIDAD CON MÉXICO

Con motivo del año del homenaje a la Centenaria Constitución de Querétaro, los presidentes de las secciones nacionales y los miembros de la mesa directiva del **Instituto Iberoamericano de Derecho Constitucional**, ante la actual situación internacional respecto de los flujos migratorios declaran la solidaridad con México y su reafirmación del compromiso con el Estado de Derecho, los valores democráticos y los derechos humanos que encarnan las Constituciones y los instrumentos internacionales sobre la materia.

Firmantes

- José Afonso da Silva** *Catedrático de Derecho Constitucional de la Universidad de São Paulo*
Maria Lúcia Amaral *Catedrática de Derecho Constitucional de la Facultad Derecho Universidad Nova de Lisboa*
Manuel Aragón Reyes *Catedrático de Derecho Constitucional; Magistrado Emérito del Tribunal Constitucional de España*
Carlos Ayala Corao *Profesor Titular y Jefe de la Cátedra de Derecho Constitucional en la Universidad Católica "Andrés Bello"*
Armin von Bogdandy *Director del Instituto Max Planck de Derecho Público Extranjero y Derecho Internacional Público de Heidelberg*
Laurence Burgorgue Larsen *Catedrática de Derecho Público en la Escuela de la Sorbona, Universidad París 1*
Alberto Dalla Vía *Catedrático de Derecho Constitucional de Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires*
Iván Escobar Fornos *Catedrático de Derecho Constitucional de la Universidad Hispanoamericana de Managua*
Eduardo G. Esteva Gallichio *Director General del Centro de Documentación y Estudios Constitucionales del Uruguay*
Marcelo Figueiredo *Catedrático de Derecho Constitucional de la Pontificia Universidad Católica de São Paulo*
Domingo García Belaunde *Catedrático de Derecho Constitucional de la Pontificia Universidad Católica del Perú*
Jorge Mario García Laguardia *Catedrático de Derecho Constitucional Universidad de San Carlos de Guatemala*
Gilles Guglielmi *Catedrático de Derecho Constitucional Universidad de París 2, Panthéon-Assas*
Antonio María Hernández *Catedrático de Derecho Constitucional de la Universidad Nacional de Córdoba, Argentina*
Rubén Hernández Valle *Catedrático de Derecho Constitucional de la Universidad de Costa Rica*
Clark B. Lombardi *Catedrático de la Universidad de Washington*
Jorge Madrazo *Director del Centro de Estudios Mexicanos, UNAM, Seattle*
Mirlande Marigat *Constitucionalista de la Universidad de París IV, Sorbonne, Haití*
Andry Matilla Correa *Catedrático de Derecho Administrativo de la Facultad de Derecho de la Universidad de La Habana*
Luca Mezzetti *Profesor Catedrático de Derecho Constitucional y Derechos Humanos en la Facultad de Derecho de la Universidad de Bolonia*
Humberto Nogueira Alcalá *Director del Centro de Estudios Constitucionales de Chile*
Julio César Ortiz Gutiérrez *Catedrático de la Universidad Externado de Colombia*
José Félix Palomino Manchego *Catedrático de Derecho Constitucional Facultad de Derecho y Ciencia Política de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos*
Pablo Pérez Tremps *Catedrático de Derecho Constitucional; Magistrado Emérito del Tribunal Constitucional de España*
Omar Riojas *Presidente de Mesa Directiva del Proyecto Noroeste de Derechos de Inmigrantes, Seattle*
Efrén Rivera *Catedrático de Derecho Constitucional de la Universidad de Puerto Rico*
José Antonio Rivera Santiviáñez *Catedrático de Derecho Constitucional en la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas de la Universidad Mayor de San Simón de Cochabamba*
Sebastián Rodríguez Robles *Catedrático de Derecho Constitucional de la Universidad de Panamá*
Horacio Rosatti *Presidente de la Asociación Argentina de Derecho Constitucional; Juez de la Corte Suprema de Justicia de Argentina*
Hernán Salgado Pesantes *Catedrático de Derecho Constitucional de la Universidad Católica de Guayaquil, Antigo Presidente y Juez de la Corte Interamericana de Derechos Humanos*
Jorge Seall-Sasiain *Catedrático de Derecho Constitucional en la Universidad Nacional de Asunción*
José Tudela Aranda *Catedrático de Derecho Constitucional de la Universidad Zaragoza; Secretario General Fundación Manuel Giménez Abad*
Jorge Reinaldo Vanossi *Catedrático de la Universidad Nacional de La Plata y de la Universidad Nacional de Mar del Plata; Presidente Académico de la Academia Nacional de Derecho y Ciencias Sociales de Buenos Aires*

Firmantes por el Comité Directivo del Congreso

Directiva

Héctor Fix-Zamudio, Pedro Salazar, Diego Valadés, José María Serna, Edith Cuautle

Vocales

César Astudillo, Daniel Barceló, Hugo Concha, Lorenzo Córdova, Eduardo Ferrer Mc-Gregor, Héctor Fix-Fierro, Mónica González Contró, Carla Huerta, José de Jesús Orozco Henríquez, Francisco Ibarra Palafox

Convocatorias para Concurso de Oposición Abierto

Facultad de Contaduría y Administración

La Facultad de Contaduría y Administración, con fundamento en los artículos 35, 36, 48, del 66 al 69 y del 71 al 77 del Estatuto de Personal Académico de la UNAM, convoca a las personas que reúnan los requisitos que se precisan en la presente convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el concurso de oposición para ingreso o abierto como Profesor de Asignatura "A" definitivo en la(s) asignatura(s) que a continuación se especifica(n):

Licenciatura	Definitividades a otorgar	Área	Asignatura
Contaduría	1	Auditoría	Auditoría interna
Contaduría	1	Matemáticas	Matemáticas financieras
Informática	1	Matemáticas	Matemáticas IV (Estadística descriptiva e inferencial)
Administración	1	Operaciones	Administración de cadenas de suministro

Bases:

De conformidad con lo previsto en el artículo 36 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, podrán participar en este concurso, todas aquellas personas que satisfagan los siguientes requisitos:

a) Tener título superior al de bachiller en una licenciatura del área de la materia que se vaya a impartir.

b) Demostrar aptitud para la docencia.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 73 inciso d) y 74 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el H. Consejo Técnico de la Facultad de Contaduría y Administración en su sesión ordinaria celebrada el 23 de noviembre de 2016, acordó que los aspirantes deberán someterse a las siguientes

Pruebas:

a) Crítica escrita del programa de estudios de la(s) asignatura(s) correspondiente(s).

b) Exposición escrita de un tema del programa en un máximo de 20 cuartillas, que será fijado por la comisión dictaminadora del área correspondiente.

c) Exposición oral del (los) punto(s) anterior(es).

d) Interrogatorio sobre la materia.

e) Prueba didáctica consistente en la exposición de un tema ante un grupo de estudiantes, que se fijará cuando menos con 48 horas de anticipación.

Documentación requerida

Para participar en este concurso los interesados deberán inscribirse en la oficina de las comisiones dictaminadoras, ubicado(a) en cubículo no. 8 del piso de la dirección, edificio administrativo, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, en el horario de 9:30 a 14:00 y de 17:00 a 19:00 horas, presentando la documentación que se especifica a continuación:

1. Solicitud de inscripción en las formas oficiales, las cuales deberán recogerse en la oficina de las comisiones dictaminadoras.

2. *Curriculum vitae* en las formas oficiales de la Facultad de Contaduría y Administración; por duplicado.

3. Copia del acta de nacimiento.

4. Copia de los documentos que acrediten los estudios, certificados y títulos requeridos o, en su caso, los conocimientos y experiencia equivalentes.

5. Constancia certificada de los servicios académicos prestados a instituciones de educación superior que acrediten la antigüedad académica requerida, si es el caso.

6. Si se trata de extranjeros constancia de su estancia legal en el país.

7. Señalamiento de dirección y teléfono para recibir notificaciones en la Ciudad de México.

8. Relación pormenorizada de la documentación que se anexe.

Después de verificar la entrega de la documentación requerida, la Facultad de Contaduría y Administración le hará saber al interesado en relación con su aceptación al concurso. Asimismo, le notificará de la(s) prueba(s) específica(s) que deberá presentar, el lugar donde se celebrará(n) ésta(s) y la fecha en que comenzará(n) dicha(s) prueba(s).

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, la Facultad de Contaduría y Administración dará a conocer el resultado del concurso, el cual surtirá efecto una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que se dio a conocer el mismo, si no se interpuso el recurso de revisión y de haberse interpuesto éste, la resolución será definitiva después de que el Consejo Técnico conozca y, en su caso, ratifique la opinión razonada de la comisión especial; o de encontrarse ocupado el nombramiento en la asignatura objeto del concurso, una vez que sea emitida la resolución definitiva, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien el nombramiento en la asignatura objeto del concurso se encuentre comprometido. Cuando se trate de extranjeros, además, la entrada en vigor del nombramiento quedará sujeta a la autorización de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación.

El personal académico que resulte ganador del concurso tendrá entre otros derechos, los señalados en los artículos 6 y 55 del EPA. Asimismo, deberá cumplir entre otras obligaciones, las señaladas en el artículo 56 del mismo Estatuto.

La Facultad de Contaduría y Administración, con fundamento en los artículos 35, 36, 48, del 66 al 69 y del 71 al 77 y demás aplicables del Estatuto de Personal Académico de la UNAM, convoca a las personas que reúnan los requisitos que se precisan en la presente convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el concurso de oposición para ingreso o abierto como Profesor de Asignatura "A" definitivo en DESARROLLO DE HABILIDADES GERENCIALES; Del Programa Único de Especializaciones en Ciencias de la Administración (2015).

Bases:

a) Tener el grado de maestro o la autorización para ejercer la docencia a nivel de posgrado en los términos del Reglamento General de Estudios de Posgrado.

b) Demostrar aptitud para la docencia en la asignatura sometida al concurso.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 73 inciso d) y 74 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el H. Consejo Técnico de la Facultad de Contaduría y Administración en su sesión ordinaria celebrada el día 23 de noviembre de 2016, acordó que los aspirantes deberán someterse a las siguientes

Pruebas:

a) Crítica escrita del programa de estudios de la asignatura correspondiente.

b) Exposición escrita de un tema del programa en un máximo de 20 cuartillas, que será fijado por la Comisión Dictaminadora de la División de Estudios de Posgrado y/o el Jurado Calificador que el Consejo Técnico asigne.

c) Exposición oral de los puntos anteriores ante la Comisión Dictaminadora de la División de Estudios de Posgrado y/o el Jurado Calificador que el Consejo Técnico asigne.

d) Interrogatorio sobre la asignatura sometida a concurso por la Comisión Dictaminadora de la División de Estudios de Posgrado y/o el Jurado Calificador que el Consejo Técnico asigne.



e) Prueba didáctica consistente en la exposición de un tema ante un grupo de estudiantes, que se fijará cuando menos con 48 horas de anticipación.

Documentación requerida

Para participar en este concurso los interesados deberán inscribirse en la oficina de las comisiones dictaminadoras, ubicado(a) en cubículo no. 8 del piso de la dirección, edificio administrativo, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, en el horario de 9:30 a 14:00 y de 17:00 a 19:00 horas, presentando la documentación que se especifica a continuación:

1. Solicitud de inscripción en las formas oficiales, las cuales deberán recogerse en la oficina de las comisiones dictaminadoras.
 2. *Curriculum vitae* en las formas oficiales de la Facultad de Contaduría y Administración; por duplicado.
 3. Copia del acta de nacimiento.
 4. Copia de los documentos que acrediten: los estudios, certificados y títulos requeridos o, en su caso, los conocimientos y experiencia equivalentes.
 5. Constancia certificada de los servicios académicos prestados a instituciones de educación superior que acrediten la antigüedad académica requerida, si es el caso.
 6. Si se trata de extranjeros constancia de su estancia legal en el país.
 7. Señalamiento de dirección y teléfono para recibir notificaciones en la Ciudad de México.
 8. Relación pormenorizada de la documentación que se anexe.
- Después de verificar la entrega de la documentación requerida, la Facultad de Contaduría y Administración le hará saber al interesado en relación con su aceptación al concurso. Asimismo, le notificará de la(s) prueba(s) específica(s) que deberá presentar, el lugar donde se celebrará(n) ésta(s) y la fecha en que comenzará(n) dicha(s) prueba(s).

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, la Facultad de Contaduría y Administración dará a conocer el resultado del concurso, el cual surtirá efecto una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que se dio a conocer el mismo, si no se interpuso el recurso de revisión y de haberse interpuesto éste, la resolución será definitiva después de que el Consejo Técnico conozca y, en su caso, ratifique la opinión razonada de la comisión especial; o de encontrarse ocupado el nombramiento en la asignatura objeto del concurso, una vez que sea emitida la resolución definitiva, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien el nombramiento en la asignatura objeto del concurso se encuentre comprometido. Cuando se trate de extranjeros, además, la entrada en vigor del nombramiento quedará sujeta a la autorización de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación.

El personal académico que resulte ganador del concurso tendrá entre otros derechos, los señalados en los artículos 6 y 55 del EPA. Asimismo, deberá cumplir entre otras obligaciones, las señaladas en el artículo 56 del mismo Estatuto.

La Facultad de Contaduría y Administración con fundamento en lo dispuesto por los artículos 38, 42, 43, 44, 66 al 69 y 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a las personas que reúnan los requisitos que se precisan en la presente convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el concurso de oposición para ingreso o abierto para ocupar una plaza de Profesor de Carrera Titular "C" de tiempo completo, interino, en el área: OPERACIONES, con número de registro 09391-80 y sueldo mensual de \$27,835.20, de acuerdo con las siguientes

Bases:

De conformidad con lo previsto en los artículos 42, 43 y 44 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, podrán participar en este concurso, todas aquellas personas que satisfagan los siguientes requisitos:

- a) Tener título de doctor o los conocimientos y la experiencia equivalentes.

b) Haber trabajado cuando menos seis años en labores docentes o de investigación, en la materia o área de su especialidad.

c) Haber publicado trabajos que acrediten la trascendencia y alta calidad de sus contribuciones a la docencia, a la investigación, o al trabajo profesional de su especialidad, así como su constancia en las actividades académicas.

d) Haber demostrado capacidad para formar personal especializado en su disciplina.

e) Haber demostrado capacidad para dirigir grupos de docencia o de investigación.

f) Haber formado profesores o investigadores que laboren de manera autónoma.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 73, inciso d) y 74 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el H. Consejo Técnico de la Facultad de Contaduría y Administración, en su sesión ordinaria celebrada el 23 de noviembre de 2016, acordó que los aspirantes deberán presentar la(s) siguiente(s)

Pruebas:

a) Crítica escrita del programa de estudios de las asignaturas "Administración de almacenes, planeación y control de inventarios" y "Administración de cadenas de suministro", correspondientes al plan de estudios 2012 (actualizado 2016) de la licenciatura en Administración.

b) Exposición escrita del tema "Principios de planeación y control de inventarios" en un máximo de 20 cuartillas.

c) Exposición oral del (los) punto(s) anterior(es).

d) Prueba didáctica consistente en la exposición de un tema ante un grupo de estudiantes, que se fijará cuando menos con 48 horas de anticipación.

e) Formulación de un proyecto de investigación sobre "Administración de la logística verde".

Documentación requerida

Para participar en este concurso, los interesados deberán inscribirse en la oficina de las comisiones dictaminadoras, ubicado(a) en el cubículo no. 8 del piso de la dirección, edificio administrativo, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, en el horario de 9:30 a 14:00 y de 17:00 a 19:00 horas, presentando la documentación que se especifica a continuación:

1. Solicitud de inscripción en las formas oficiales, las cuales deberán recogerse en la oficina de las comisiones dictaminadoras.

2. *Curriculum vitae* en las formas oficiales de la Facultad de Contaduría y Administración; por duplicado.

3. Copia del acta de nacimiento.

4. Copia de los documentos que acrediten los estudios, certificados y títulos requeridos o, en su caso, los conocimientos y experiencia equivalentes.

5. Constancia certificada de los servicios académicos prestados a instituciones de educación superior que acrediten la antigüedad académica requerida para la plaza correspondiente.

6. Si se trata de extranjeros constancia de su estancia legal en el país.

7. Señalamiento de dirección y teléfono para recibir notificaciones.

8. Relación pormenorizada de la documentación que se anexe.

Después de verificar la entrega de la documentación requerida, la Facultad de Contaduría y Administración le hará saber al interesado en relación con su aceptación al concurso. Asimismo, le notificará de la(s) prueba(s) específica(s) que deberá presentar, el lugar donde se celebrará(n) ésta(s) y la fecha en que comenzará(n) dicha(s) prueba(s).

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, la Facultad de Contaduría y Administración dará a conocer el resultado del concurso, el cual surtirá efecto una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que se dio a conocer el mismo, si no se interpuso el recurso de revisión y de haberse interpuesto éste, la resolución será definitiva después de que el Consejo Técnico conozca y, en su caso, ratifique la opinión razonada de la comisión especial; o de encontrarse ocupada la plaza concursada, una vez que sea emitida la resolución definitiva, a partir de la fecha de terminación del contrato

de la persona con quien la plaza en cuestión se encuentre comprometida. Cuando se trate de extranjeros, además, la entrada en vigor del nombramiento quedará sujeta a la autorización de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación.

El personal académico que resulte ganador del concurso tendrá entre otros derechos, los señalados en los artículos 6, 55 y 57 del EPA. Asimismo, deberá cumplir entre otras obligaciones, las señaladas en los artículos 56, 60 y 61 del mismo Estatuto.

La Facultad de Contaduría y Administración con fundamento en lo dispuesto por los artículos 38, 41, 66 al 69 y 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a las personas que reúnan los requisitos que se precisan en la presente convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el concurso de oposición para ingreso o abierto para ocupar una plaza de Profesor de Carrera Asociado "C" de tiempo completo, interino, en el área: HUMANÍSTICA (RECURSOS HUMANOS), con número de registro 57792-86 y sueldo mensual de \$17,261.60, de acuerdo con las siguientes

Bases:

De conformidad con lo previsto en el artículo 41 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, podrán participar en este concurso, todas aquellas personas que satisfagan los siguientes requisitos:

- Tener grado de maestro o estudios similares, o bien, los conocimientos y la experiencia equivalentes.
- Haber trabajado cuando menos tres años en labores docentes o de investigación, en la materia o área de su especialidad.
- Haber publicado trabajos que acrediten su competencia, o tener el grado de doctor, o haber desempeñado sus labores de dirección de seminarios y tesis o impartición de cursos, de manera sobresaliente.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 73, inciso d) y 74 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el H. Consejo Técnico de la Facultad de Contaduría y Administración, en su sesión ordinaria celebrada el 23 de noviembre de 2016, acordó que los aspirantes deberán presentar la(s) siguiente(s)

Prueba(s):

- Crítica escrita del programa de estudios de las asignaturas "Planeación e integración de los recursos humanos" y "Tendencias actuales en la administración de recursos humanos", correspondientes al plan de estudios 2012 (actualizado 2016) de la licenciatura en Administración.
- Exposición escrita del tema "Estrategia para la conversión del recurso humano a capital humano en las organizaciones" en un máximo de 20 cuartillas.
- Exposición oral del (los) punto(s) anterior(es).
- Prueba didáctica consistente en la exposición de un tema ante un grupo de estudiantes, que se fijará cuando menos con 48 horas de anticipación.
- Formulación de un proyecto de investigación sobre "Nuevas condiciones de trabajo enfocadas a la igualdad de género en las organizaciones mexicanas".

Documentación requerida

Para participar en este concurso, los interesados deberán inscribirse en la oficina de las comisiones dictaminadoras, ubicado(a) en el cubículo no. 8 del piso de la dirección, edificio administrativo, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, en el horario de 9:30 a 14:00 y de 17:00 a 19:00 horas, presentando la documentación que se especifica a continuación:

- Solicitud de inscripción en las formas oficiales, las cuales deberán recogerse en la oficina de las comisiones dictaminadoras.
- Curriculum vitae* en las formas oficiales de la Facultad de Contaduría y Administración; por duplicado.
- Copia del acta de nacimiento.
- Copia de los documentos que acrediten los estudios, certificados y títulos requeridos o, en su caso, los conocimientos y experiencia equivalentes.

5. Constancia certificada de los servicios académicos prestados a instituciones de educación superior que acrediten la antigüedad académica requerida para la plaza correspondiente.

6. Si se trata de extranjeros constancia de su estancia legal en el país.

7. Señalamiento de dirección y teléfono para recibir notificaciones.

8. Relación pormenorizada de la documentación que se anexe.

Después de verificar la entrega de la documentación requerida, la Facultad de Contaduría y Administración le hará saber al interesado en relación con su aceptación al concurso. Asimismo, le notificará de la(s) prueba(s) específica(s) que deberá presentar, el lugar donde se celebrará(n) ésta(s) y la fecha en que comenzará(n) dicha(s) prueba(s).

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, la Facultad de Contaduría y Administración dará a conocer el resultado del concurso, el cual surtirá efectos una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que se dio a conocer el mismo, si no se interpuso el recurso de revisión y de haberse interpuesto éste, la resolución será definitiva después de que el Consejo Técnico conozca y, en su caso, ratifique la opinión razonada de la comisión especial; o de encontrarse ocupada la plaza concursada, una vez que sea emitida la resolución definitiva, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión se encuentre comprometida. Cuando se trate de extranjeros, además, la entrada en vigor del nombramiento quedará sujeta a la autorización de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación.

El personal académico que resulte ganador del concurso tendrá entre otros derechos, los señalados en los artículos 6, 55 y 57 del EPA. Asimismo, deberá cumplir entre otras obligaciones, las señaladas en los artículos 56, 60 y 61 del mismo Estatuto.

"Por mi raza hablará el espíritu"

Ciudad Universitaria, Cd. Mx., a 24 de abril de 2017

El Director

Doctor Juan Alberto Adam Siade

SECRETARÍA GENERAL

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN ESCOLAR

CONVOCATORIA

CAMBIO DE PLANTEL REINGRESO (LICENCIATURA)

Se comunica a los alumnos interesados en realizar Cambio de Plantel Reingreso (Licenciatura), que deberán consultar en la siguiente dirección electrónica:

<https://www.dgae-siae.unam.mx>

La información correspondiente al trámite enunciado, como son los requisitos, las carreras cerradas al trámite y el procedimiento a seguir por Internet, del 25 al 28 de abril del presente año, para registrar su solicitud.



La escuadra femenil ganó seis

ARMANDO ISLAS

Con tres medallas de oro, dos de plata y tres de bronce concluyó la participación de la UNAM en el Campeonato Nacional de Remo 2017 efectuado en la Pista Olímpica Virgilio Uribe, en Cuernavaca, en donde destacó la actuación de la representación femenil, que se llevó seis metales ante más de 200 atletas provenientes de Baja California Sur, Nuevo León, Jalisco, Estado de México, Quintana Roo, Yucatán, Guanajuato y Ciudad de México.

Los tres oros fueron conseguidos por Edith Márquez (FES Aragón), en individual sub 23, mientras que en el doble, misma categoría, también finalizó en primer lugar con Claude Marie Constant (asociación).

En el cuádruple sub 23, el bote auriazul, conformado por las mencionadas Edith y Claude, junto a Mariana García (Ciencias Políticas y Sociales) y Fernanda Arroyo (Ingeniería) se llevaron el metal dorado.

“Nos fue bastante bien, aunque debo señalar que mientras más grande es una categoría, en cuanto a edad, se complica llevar los estudios y un deporte al mismo nivel. La mayoría de nuestras competencias fueron finales directas, entonces el margen de error era mínimo”, dijo Mariana García, de la carrera de Ciencias de la Comunicación.

Camila Zárate (asociación) en individual principiante consiguió la plata, al igual que Mariana García y Claude Marie, quienes compitieron en dos remos largos sub 23.

La última presea femenil la logró Brenda García (asociación), quien se colgó el bronce en la categoría dos remos largos.

Ocho medallas en el Nacional de Remo

El representativo auriazul cosechó tres oros, tres bronce y dos platas entre más de 200 atletas

En la rama varonil, se obtuvieron dos medallas, una con Luis Molina (Contaduría) y Alberto Lara (Enfermería y Obstetricia), quienes ganaron bronce en la prueba en dos remos largos. También consiguieron otro metal de tercer lugar en cuatro remos largos, junto a Andrés Hernández (asociación) y Josué Pérez (Ingeniería).

“Estamos satisfechos con los resultados en este Campeonato Nacional, aunque hay algunos detalles que debemos tener en cuenta para terminar de mejor manera las competencias, pero vamos por buen camino, en esa vía estamos trabajando”, indicó el entrenador Juan Antonio Chávez. *g*



● Edith Márquez logró tres preseas.

Arte y deporte, una historia plena de cultura

Culminó el ciclo de conferencias en torno al ámbito de las justas deportivas

RODRIGO DE BUEN

Llegó a su fin el ciclo de conferencias Justa Deportiva: Historia y Cultura con la última entrega: El Deporte en el Arte: el Arte del Deporte. El Caso de México, 1920-1950, impartida por Dafne Cruz Porchini, quien habló sobre los aspectos artísticos, sociales y culturales dentro de la práctica deportiva en nuestro país durante las tres décadas posteriores al inicio de la Revolución Mexicana, y cómo algunas de las costumbres de aquella época se mantienen hasta el día de hoy.

“El deporte era utilizado como propaganda gubernamental, para disciplinar y fomentar la colectividad, mediante el hecho de mover no sólo el cuerpo, sino también la inteligencia. Igualmente, se hablaba de la cultura física como medio de perfección racial y el deporte como recurso de legitimación estatal”, señaló Cruz Porchini.

Y añadió: “El deporte era concebido como una práctica social, manifestada por medio de la popularidad, con elaboración de carteles y películas cinematográficas en los que se resaltaba el símbolo de la fuerza y la disciplina. En aquellos primeros años posrevolucionarios se exaltaba el cuidado y tonificación del cuerpo humano, con atributos a partir del desarrollo físico, en deportes como gimnasia, esgrima, natación, tenis, polo y equitación”.

● **Retrato del tenista mexicano Abraham Ángel, Hugo Tilghman, 1924.**



Los temas que se plantearon durante este ciclo que constó de 10 sesiones fueron: Atletismo y Atletas en el Mundo Clásico: Grecia y Roma; De Torneos y otros Ejercicios de Cortesanía en el Mundo Medieval; Juegos y Acrobacias en el Universo Maya; Competencia y Ritual en la Cultura Nahuatl; Fiesta y Deporte en la Nueva España; Del Marathon a las Olimpiadas Modernas; Juego y Deporte en las Comunidades Indígenas del México Actual; Lírica y Juego Infantil Ayer y Hoy; y, al fin, El Deporte en el Arte: el Arte del Deporte.

El Auditorio Doctor Samuel Ramírez Moreno, de la Dirección General de Atención a la Salud, fue la sede de este ciclo de conferencias organizado de manera conjunta por el Instituto de Investigaciones Filológicas y la Dirección General del Deporte Universitario. *g*



● **Las futbolistas, Ángel Zárraga, 1922.**

Reproducciones: Jacob Villavicencio.



▶ Visitantes.



Encuentro de primavera.



▶ Arte marcial.



▶ Espejo de sombra.

Fotos: Juan Antonio López y Francisco Cruz. Diseño: Oswaldo Pizano.

DIRECTORIO



Dr. Enrique Graue Wiechers
Rector

Dr. Leonardo Lomelí Vanegas
Secretario General

Ing. Leopoldo Silva Gutiérrez
Secretario Administrativo

Dr. Alberto Ken Oyama Nakagawa
Secretario de Desarrollo
Institucional

Dr. César Iván Astudillo Reyes
Secretario de Atención
a la Comunidad Universitaria

Dra. Mónica González Contró
Abogada General

Mtro. Néstor Martínez Cristo
Director General
de Comunicación Social

Gaceta

Director Fundador
Mtro. Henrique González
Casanova

Director de Gaceta UNAM
Hugo E. Huitrón Vera

Subdirector de Gaceta UNAM
David Gutiérrez y Hernández

**Jefe del Departamento
de Gaceta Digital**
Miguel Ángel Galindo Pérez

Redacción
Olivia González, Sergio Guzmán,
Plá Herrera, Oswaldo Pizano,
Alejandra Salas, Karen Soto,
Alejandro Toledo y
Cristina Villalpando

Gaceta UNAM aparece los lunes y jueves publicada por la Dirección General de Comunicación Social. Oficina: Edificio ubicado en el costado sur de la Torre de Rectoría, Zona Comercial. Tel. 5622-1456, 5622-1455. Certificado de licitud de título No. 4461; Certificado de licitud de contenido No. 3616, expedidos por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación. Impresión: Compañía Impresora El Universal, Allende 176, Col. Guerrero, Del. Cuauhtémoc, CP. 06300, México, DF. Certificado de reserva de derechos al uso exclusivo 04-2010-040910132700-109, expedido por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Editor responsable: Néstor Martínez Cristo. Distribución gratuita: Dirección General de Comunicación Social, Torre de Rectoría 2o. piso, Ciudad Universitaria. Tiraje: 60 000 ejemplares.

Número 4,868

FOROS UNIVERSITARIOS

LA UNAM Y LOS DESAFÍOS DE LA NACIÓN



TODOS LOS MARTES Y JUEVES DE ABRIL Y MAYO DE 2017

TEMAS

PRESENTACIÓN

Lunes 17 de abril, 12:00 horas
Auditorio Planta Principal
Rectoría

SEGURIDAD

Martes 18 de abril, 9:00 horas
Aula Magna *Jacinto Pallares*,
Facultad de Derecho

Economía

Jueves 20 de abril, 9:30 horas
Auditorio *Mtro. Jesús Silva Herzog*,
Posgrado de Economía

Cambio Climático

Martes 25 de abril, 9:30 horas
Auditorio *Ingeniero Geógrafo
Francisco Díaz Covarrubias*,
Instituto de Geografía

Educación

Jueves 27 de abril, 9:30 horas
Auditorio *Jorge Carpizo*,
Coordinación de Humanidades

Ciencia, Tecnología e Innovación en un Mundo Globalizado

Martes 2 de mayo, 10:00 horas
Auditorio *Universum*

Democracia y Participación Ciudadana

Jueves 4 de mayo, 13:00 horas
Auditorio *Pablo González Casanova*,
Facultad de Ciencias Políticas y Sociales

Comercio Exterior

Martes 9 de mayo, 10:30 horas
Aula Magna *Jesús Silva Herzog*,
Facultad de Economía (Edificio B)

Derechos Humanos y Equidad

Jueves 11 de mayo, 12:00 horas
Auditorio *Ho Chi Minh*,
Facultad de Economía

Migración y Repatriación

Martes 16 de mayo, 9:00 horas
Auditorio *Ho Chi Minh*,
Facultad de Economía

Seguridad Alimentaria

Jueves 18 de mayo, 10:00 horas
Auditorio *MVZ Pablo Zierold Reyes*,
Facultad de Medicina Veterinaria y
Zootecnia

Política Exterior

Martes 23 de mayo, 9:00 horas
Auditorio *Tlayalotl*,
Instituto de Geofísica

El Agua en México: Retos y Soluciones

Jueves 25 de mayo, 8:30 horas
Auditorio *José Luis Sánchez Bribiesca*,
Torre de Ingeniería

Energías Sustentables

Martes 30 de mayo, 9:00 horas
Auditorio *Yelizcalli*,
Facultad de Ciencias